

# DISTRITO SAN BLAS

## PLAN DEL ARBOLADO VIARIO POR DISTRITO

# DISTRITO SAN BLAS

## PLAN DEL ARBOLADO VIARIO POR DISTRITOS

<b>1</b>	<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>4</b>
1.1	ALCANCE DEL PLAN POR DISTRITOS DEL ARBOLADO VIARIO	4
1.2	CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL DISTRITO SAN BLAS	4
<b>2</b>	<b>2 SITUACIÓN ACTUAL DEL ARBOLADO VIARIO DEL DISTRITO</b>	<b>6</b>
2.1	COMPOSICIÓN Y ESTADO DEL ARBOLADO VIARIO	6
2.2	ENTORNO DEL ARBOLADO VIARIO	7
2.3	RESULTADOS MÁS RELEVANTES	7
<b>3</b>	<b>FUNDAMENTOS DEL PRESENTE PLAN</b>	<b>10</b>
3.1	MISIÓN, VISIÓN Y VALORES DEL PRESENTE PLAN	10
3.1.1	MISIÓN	10
3.1.2	VISIÓN	10
3.1.3	VALORES	10
3.2	RETOS DEL PRESENTE PLAN	11
3.3	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN QUE AFECTAN DIRECTAMENTE EN EL ARBOLADO VIARIO	12
3.3.1	RETO 1: INFRAESTRUCTURA VERDE	12
3.3.2	RETO 2: SOSTENIBILIDAD Y LUCHA CAMBIO CLIMÁTICO	12
3.3.3	RETO 3: BIODIVERSIDAD	13
3.3.4	RETO 4: ESTÁNDARES DE CALIDAD EN LA GESTIÓN	13
3.3.5	RETO 5: PARTICIPACIÓN CIUDADANA	14
3.3.6	RETO 6: COMUNICACIÓN, DIVULGACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD	15
3.3.7	RETO 7: ESTRUCTURA MUNICIPAL	15
3.3.8	RETO 8: REEQUILIBRIO DOTACIONAL	16
3.3.9	RETO 9: REORDENACIÓN DE USOS	16
3.3.10	RETO 10: SEGUIMIENTO DEL PLAN	17
<b>4</b>	<b>ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LAS CALLES ARBOLADAS DEL DISTRITO</b>	<b>19</b>
4.1	GENERALIDADES. PROPUESTA PARA LA CIUDAD DE MADRID	19
4.2	PROPUESTAS PARA EL DISTRITO	20
4.2.1	Propuesta de clasificación del arbolado viario	20
4.2.2	Propuesta de la RED ARCE en el distrito	22
<b>5</b>	<b>PLAN DE ACCIONES</b>	<b>24</b>
5.1	GENERALIDADES. PROPUESTA PARA LA CIUDAD DE MADRID	24
5.1.1	Modelo de arbolamiento del arbolado viario de la ciudad	24
5.1.2	Valoración del grado de adecuación del arbolado viario en las unidades de gestión	25

5.1.3	Identificación de las calles sin arbolado	27
5.1.4	Otras directrices y propuestas de mejora para el arbolado viario de los distritos	28
5.1.4.1	Esquema ciudad perfil transversal	28
5.1.4.2	Mejora en la calidad del suelo	29
5.1.4.3	Incremento de la red de goteo	29
5.1.5	Priorización de análisis e intervención en unidades de gestión	31
5.2	PROPUESTAS PARA EL DISTRITO	32
5.2.1	Adecuación del arbolado viario	32
5.2.2	Adecuación de Unidades de gestión	33
5.2.2.1	Adecuación Porte/Distancia	33
5.2.2.2	Adecuación Porte/Marco	34
5.2.2.3	Homogeneidad	35
5.2.3	Identificación de las calles sin arbolado	36
5.2.4	Otras propuestas para la mejora del arbolado viario	36
5.2.5	Prioridad de actuación en las unidades de gestión del distrito	38
ANEXO I CALLES SIN ARBOLADO		<b>40</b>
ANEXO II ADECUACIÓN PORTE/DISTANCIA A FACHADA		<b>43</b>
ANEXO III ADECUACIÓN PORTE/MARCO		<b>47</b>
ANEXO IV HOMOGENEIDAD		<b>51</b>



# INTRODUCCIÓN

# 1 INTRODUCCIÓN

## 1.1 ALCANCE DEL PLAN POR DISTRITOS DEL ARBOLADO VIARIO

Los Planes por Distritos del Arbolado Viario pretenden llevar al arbolado viario a su estado óptimo bajo criterios de funcionalidad y sostenibilidad, teniendo en cuenta las variables ambientales y sociales estudiadas en el Plan de Infraestructura Verde y Biodiversidad de Madrid.

Para su elaboración se ha tenido en cuenta toda la información elaborada en la redacción del propio Plan de Infraestructura Verde y Biodiversidad, y presentada en los documentos de *Análisis y Diagnóstico* y *Bases y Directrices del Plan de Infraestructura Verde y Biodiversidad de Madrid*. Su principal objetivo es conseguir alcanzar la situación "ideal" del arbolado viario definida en esos documentos, mediante la aplicación de los objetivos estratégicos, las líneas de acción y las acciones concretas.

El Plan de Infraestructura Verde y Biodiversidad de Madrid establece diez retos que engloban una serie de objetivos estratégicos y líneas de acción que permitirán hacer tangible la implantación del mismo. Las líneas de acción se establecen como estrategias de orientación, organización y actuación y pueden estar relacionadas con uno o varios objetivos estratégicos. Dentro de ellas, se definen las que poseen un carácter general y otras más concretas, específicas de las zonas verdes o el arbolado viario. En este documento se detallan las que presentan una mayor relación con el arbolado viario del distrito.

Para ello, se describen inicialmente, en relación al arbolado viario, las características generales del distrito y su situación actual. A continuación se resumen los principios básicos del presente Plan que mayor relación presentan con el arbolado viario de la ciudad y del correspondiente distrito. Posteriormente se detalla la estructura general de las calles y el arbolado viario del distrito, así como las principales acciones a llevar a cabo en los años venideros, determinando a su vez las prioridades de intervención en las calles arboladas y no arboladas. De esta forma, en un único documento se presentan la información más relevante del Plan en relación al arbolado viario. En el anexo, se presentan las fichas con los datos obtenidos en el Análisis y Diagnóstico del Arbolado viario para el distrito y cada uno de los barrios integrantes del mismo.

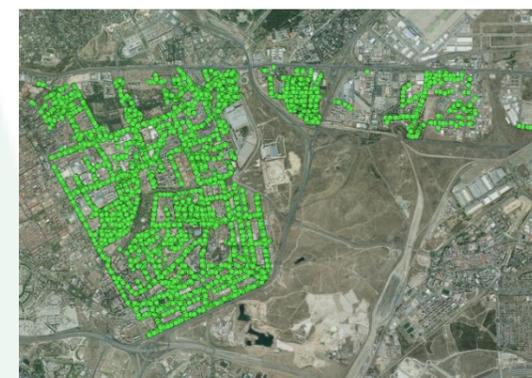
## 1.2 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL DISTRITO SAN BLAS

El distrito de San Blas se extiende al sur de la carretera de Barcelona y al este de la calle Hermanos García Noblejas (denominada desde 2017 avenida de la Institución Libre de Enseñanza), prolongación de la Ciudad Lineal.

El distrito tomó su nombre del barrio de San Blas. Este barrio, que alberga actualmente más de sesenta mil habitantes, es la suma de catorce parcelas de promoción pública, cuyo origen hay que buscarlo en el Plan de Urgencia Social de Madrid (1957), que preveía en el sureste de la ciudad la construcción de veinte mil nuevas viviendas.

En su ámbito hay terrenos que pertenecieron a los municipios de Canillejas, Barajas, Vicálvaro y Canillas. Tiene un carácter mixto: residencial e industrial; la primera en los barrios de Simancas y San Blas, y la industrial en García Noblejas - Julián Camarillo y en el eje de la carretera de Barcelona. Hasta después de la Guerra Civil la zona no adquiere valor como área de posible expansión de la Villa. El Polígono del Gran San Blas, construido a finales de los años sesenta del siglo XX, fue un ejemplo de barrio de promoción pública, destinado a absorber los amplios núcleos chabolistas existentes en Madrid en aquellos años.

El Municipio de Canillejas fue anexionado al de Madrid por Decreto de 24 de Junio de 1949. Cuando se produjo la división administrativa de la ciudad en distritos, no se consiguió recuperar el nombre Canillejas, al contrario que otros distritos de la capital, que sí han conservado el nombre de los Municipios que fueron en otros tiempos, como Barajas, Vicálvaro, Carabanchel o Vallecas entre otros.



Presencia de arbolado viario en el distrito



Barrios administrativos del distrito

El distrito presenta 8 barrios diferenciados, cuya diversidad en su composición de arbolado se describirá a continuación.

Se observa que respecto al número de calles del distrito, un 59 % de ellas (302 frente a 209) presenta ejemplares arbolados. Diferenciando por barrios, cabe destacar el porcentaje de calles arboladas de los barrios de Canillejas y Hellín (802% y 74%) frente al barrio de Rosas, en el que únicamente un 43% de sus calles se encuentra arbolado.

# SITUACIÓN ACTUAL DEL ARBOLADO VIARIO DEL DISTRITO

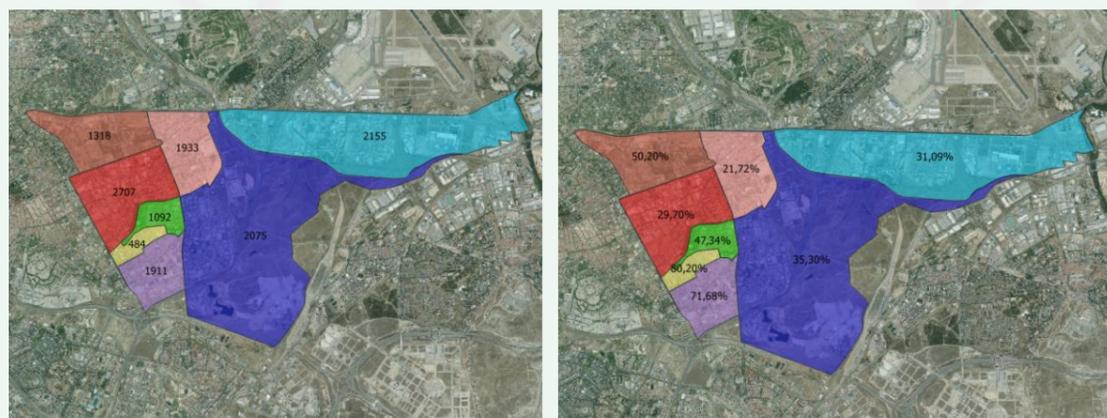
## 2 SITUACIÓN ACTUAL DEL ARBOLADO VIARIO DEL DISTRITO

### 2.1 COMPOSICIÓN Y ESTADO DEL ARBOLADO VIARIO

El distrito San Blas presenta un total de 13.675 posiciones arboladas, de las cuales cerca del 90 % presentan árboles en la actualidad.

La especie porcentualmente más presente dentro del distrito es el plátano de paseo, *Platanus x hybrida* con un total de 4.126 unidades, lo que representa un 34% del total de pies arbóreos del distrito. Dicha especie es, a su vez, la más abundante en los barrios de Simancas, Hellín, Amposta, Los Arcos y Salvador mientras que el castaño de indias (*Aesculus hippocastanum*) lo es en el Barrio de Rosas, el almez (*Celtis australis*) en el de Rejas y el aligustre (*Ligustrum japonicum*) en Canillejas.

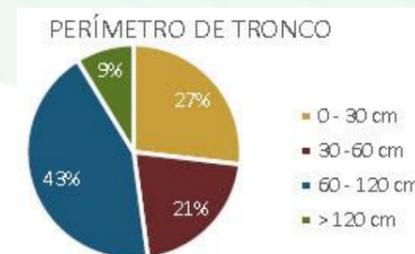
Las 10 especies más abundantes alcanzan más del 84 % de la población arbolada, destacando igualmente a nivel de distrito la presencia de almez (*Celtis australis*), castaño de indias (*Aesculus hippocastanum*) y el negundo (*Acer negundo*) las que, junto al plátano de paseo, suponen el 61 % de los árboles del distrito. La variedad de especies en el distrito asciende a 76, por debajo de los valores deseables, que se establece en 90 especies.



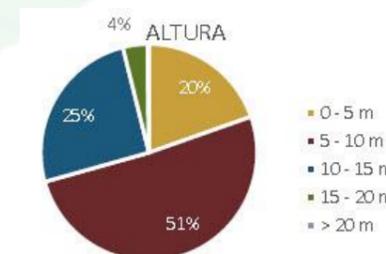
Nº de posiciones arboladas por barrio

Presencia por barrio de la especie más representativa del distrito

La distribución diamétrica del arbolado dentro del distrito se puede considerar como descompensada, con un 52% de los pies con un perímetro superior a 60 cm. Respecto a la altura, un 71% del arbolado es inferior a 10 m., siendo el rango de altura más abundante el correspondiente a pies entre 5 y 10 metros, con un porcentaje del 51%.



Distribución de perímetros del arbolado en el distrito



Distribución de alturas en el distrito

En relación con la edad del arbolado viario del distrito, puede observarse que se trata de una población mayoritariamente maduro, presentando tan solo un 1 % de arbolado más envejecido. Estos datos son prácticamente constantes en cada uno de los barrios, donde en todos ellos el porcentaje de pies viejo y decrepitos nunca supera el 2%. En los barrios de Hellín y Amposta los porcentajes de pies maduros alcanzan el 74% y el 75% respectivamente.

Atendiendo al estado del arbolado, los datos analizados reflejan que el 96% del total de los árboles se encuentran adecuadamente estructurados mientras que tan solo el 9% de los presenta una inclinación mayor a los 10 °. Los barrios de Simancas y Salvador son los que presentan un mayor porcentaje de pies con inclinación superior a 10 ° con el 18% y el 15%.

La valoración global de la vitalidad del arbolado del distrito puede considerarse como media, con un 93% de los pies en dicha categoría. Los barrios de Amposta y Canillejas son los que presentan una mejor vitalidad del arbolado en contraposición con el barrio de Rejas, que es en el que se observa porcentualmente el menor número de pies con una vitalidad adecuada.

En función de la cuantificación de defectos del arbolado, se concluye que el defecto más presentes son las maderas vistas en tronco, destacando el alto porcentaje de pies sin defectos significativos, con un 68%. El barrio de Amposta es donde se localizan más ejemplares con algún tipo de defecto.



Presencia de arbolado sin defectos



Localización del arbolado con defectos

## 2.2 ENTORNO DEL ARBOLADO VIARIO

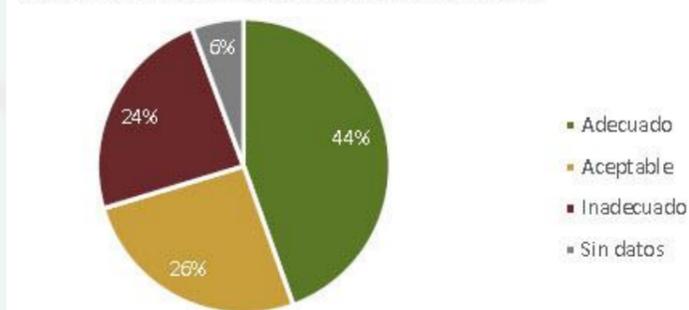
La alineación de arbolado sobre calzada presenta un porcentaje en torno al 8% mientras que dentro de los barrios incluidos dentro de él podemos destacar el 24% de ejemplares sobre calzada.

Como norma general podemos decir que la tipología de vial más abundante corresponde con calles con acera limitada por calzada a un lado y por fachada con ventanas, balcones, etc. o por un muro sin ventanas ni balcones de más de 4 m. de altura por el otro. La tipología de entorno de calzada se caracteriza por un porcentaje del 55% de aparcamiento en línea. La distancia a edificios o viviendas es, en general, muy grande, superando los 8 metros. En el barrio de Simancas, las posiciones sobre calles peatonales ascienden a casi el 5 siendo inferior o muy próximo al 1% en el resto de barrios.

Respecto al marco de plantación en relación al distrito del arbolado viario, más del 75% de los ejemplares están plantados a distancias superiores a 5 metros. Es significativo que, en el barrio de Hellín, el porcentaje de pies con un marco de plantación inferior a 5 metros se sitúa en torno al 70%.

En el intento de realizar una primera adecuación del arbolado en función del porte arbolado y el espacio disponible para su desarrollo podemos decir que el 44% de la población arbolada del distrito resulta adecuada.

ADECUACIÓN DEL ARBOLADO AL ENTORNO



Adecuación del arbolado al entorno



Calle tipo del distrito

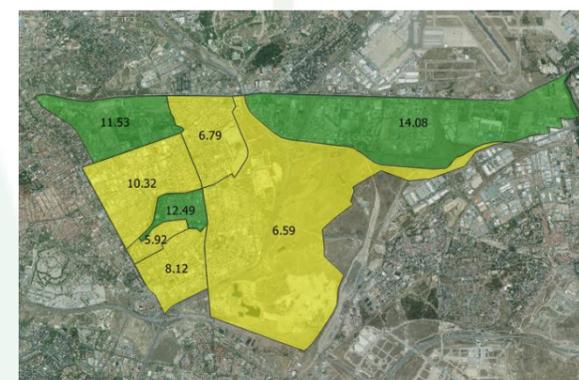
Así, se destaca que el barrio de Salvador es el que presenta un mayor porcentaje de adecuación del arbolado al entorno con un valor de 65 % de ejemplares correspondientes a categoría de "Adecuado" mientras que en el barrio de Simancas ese porcentaje desciende al 32%, presentando en este caso un 49% de pies catalogados como "Inadecuados".

## 2.3 RESULTADOS MÁS RELEVANTES

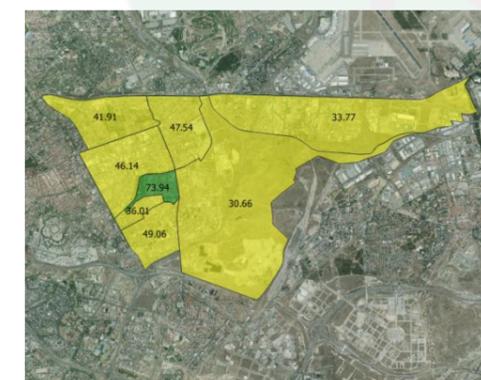
El arbolado del distrito de San Blas se caracteriza por la elevada presencia de plátanos de paseo y por poseer una diversidad de especies baja.

Atendiendo a la cantidad de arbolado, el ratio de "Número de árboles por cada 100 habitantes" del distrito alcanza un valor de 8,91 árboles/100 habitantes, valor por encima de los obtenidos a nivel global de la ciudad de Madrid y del ratio mínimo de 5 árboles/100 habitantes, aunque por debajo del parámetro deseable de 11 árboles/100 habitantes. A nivel de barrio, los barrios de Hellín, Rejas y Salvador superan el valor deseable mencionado anteriormente.

Por otro lado, el "Número de árboles por Superficie de Unidad de gestión" del distrito se sitúa en 41,51 árboles/ha, valor éste por debajo de los obtenidos a nivel global de la ciudad de Madrid y del valor deseable de 50 árboles/ha, aunque por encima del parámetro mínimo establecido en 25 árboles/ha. El barrio con mayor número de pies/ha es el de Hellín, que supera ampliamente el valor deseable mientras que los barrios con menor densidad de arbolado en relación a las unidades de gestión son respectivamente Rosas y Rejas, aunque sus parámetros son siempre superiores a los niveles mínimos establecidos.



Valores "Número de árboles por cada 100 habitantes"



Valores "Número de árboles por superficie de Unidad de Gestión"

Atendiendo a la categoría de Diversidad, el distrito tiene una diversidad específica superior a la mínima propuesta pero menor a la deseable. Los barrios de Simancas, Rejas y Canillejas presentan unos valores de diversidad superiores a los deseables con 40, 47 y 37 especies diferenciadas respectivamente mientras que el barrio de Amposta, con solamente 13 especies distintas, no alcanza el valor mínimo establecido para este parámetro.

Las características del arbolado del distrito presentan porcentajes de defectos muy similares a la media de la ciudad a excepción de los defectos en base donde se alcanza un 9% del arbolado total. Los parámetros de defectos de copa y vitalidad baja se mantienen en límites deseables pero los porcentajes de arbolado con defectos en tronco y en base superan los valores mínimos deseables. El barrio de Amposta, donde los porcentajes de los pies con defectos en el tronco es del 43%, de los pies con defectos en base del 14% y de los pies con defectos de copa es del 19% presenta ratios de daños superiores. Los barrios de San Blas y Los Arcos, por otro lado, presentan datos porcentuales de daños inferiores a la media del distrito en todos los aspectos considerados.

Una vez analizadas las características del arbolado del distrito, podemos decir que San Blas presenta parámetros de riesgo aparente por debajo de los valores mínimos. La valoración sanitaria como conjunto en este distrito resulta positiva, con un porcentaje de arbolado susceptible de plagas del 19 %, por debajo de los valores deseables para este parámetro y con un porcentaje de arbolado susceptible de enfermedades del 57%, valor elevado pero por debajo del valor mínimo establecido. Los valores más elevados de arbolado susceptible de plagas se localizan en el barrio de Rejas, donde alcanza el 69%, manteniéndose incluso en este caso los valores por debajo de los deseables.

La valoración de especies alérgicas presentes en el arbolado viario del distrito es superior a la media de la ciudad, con un 34% frente al 25% de la capital. Únicamente en los barrios de Amposta, donde se iguala el valor mínimo admitido con un 70% del arbolado de especies alergénicas, Los Arcos y Salvador los valores se encuentran por encima de los deseables según el listado de especies propuestas por la Red Española de Aerobiología.

Analizando los resultados obtenidos del sistema de riego, el 1% de los ejemplares del distrito presentan riego automático por goteo, dato éste muy por debajo tanto al de la media de la ciudad como al del valor mínimo deseable para un mantenimiento sostenible, debiéndose invertir en instalaciones de riego automatizado. En este sentido, ninguno de los barrios que conforman el distrito de San Blas alcanza el valor mínimo deseable de posiciones arboladas con riego automático/goteo para alcanzar objetivos de una mejor gestión del agua a fin de favorecer un mantenimiento sostenible en función de un uso de los recursos más eficaz, no superando en ningún caso el 2% y encontrando hasta 3 barrios que no albergan posiciones arboladas con riego automático.

Asimismo, cabe destacar que, tanto a nivel de distrito como a nivel de barrio, los kilómetros que se pueden recorrer bajo calles arboladas superan a los transitables por las calles sin arbolado.

# FUNDAMENTOS DEL PRESENTE PLAN

### 3 FUNDAMENTOS DEL PRESENTE PLAN

A modo resumen, se detallan en el siguiente apartado los fundamentos básicos del Plan de Infraestructura Verde y Biodiversidad, seleccionando la información más influyente en el arbolado viario de la ciudad de Madrid.

#### 3.1 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES DEL PRESENTE PLAN

##### 3.1.1 MISIÓN

La misión es la frase clave que define el tipo de vínculo o compromiso que el Ayuntamiento de Madrid establece con sus espacios verdes y la ciudadanía. Refleja su razón de ser y describe el porqué y el para qué de la realización del presente Plan.

*“Conservar, gestionar y reequilibrar la infraestructura verde y el ecosistema urbano de Madrid, mejorándolo progresivamente y adaptándose al cambio climático, para su uso, disfrute y bienestar ciudadano”*



##### 3.1.2 VISIÓN

La visión es una frase que define dónde se quiere y como se quiere a la ciudad de Madrid en relación a sus espacios verdes.

*“Una ciudad desarrollada sobre una potente infraestructura verde, conectada, equilibrada, diversa, resiliente, integrada, y visible por la ciudadanía”*

##### 3.1.3 VALORES

Los valores corresponden con aquellos elementos que conforman la conducta básica de las personas del Ayuntamiento y lo que se espera de ellas. Son, por tanto, la base de toda la gestión de la organización

**Sostenibilidad:** mantener los aspectos biológicos, ambientales, sociales y económicos en su productividad y diversidad a lo largo del tiempo y, de esta manera, ocuparse por la preservación de los recursos naturales fomentando una responsabilidad consciente sobre el medio ambiente.

**Conectividad:** aumentar el grado de conexión entre las zonas verdes de la ciudad y con las existentes fuera de ella.

**Cambio Climático:** Adaptar las zonas verdes a los impactos derivados del cambio climático y desarrollar su potencial para contribuir a mitigar estos efectos en el conjunto de la ciudad y reducir y compensar emisiones GEI.

**Equidad:** promover el equilibrio entre la ciudadanía, desde la perspectiva del acceso al bienestar.

**Calidad:** adecuarse a las exigencias de los ciudadanos para conseguir la satisfacción de sus necesidades

**Participación y corresponsabilidad:** incluir a la ciudadanía en la toma de decisiones, de forma que comparta la responsabilidad y el liderazgo.

**Transparencia:** garantizar el derecho de acceso de la ciudadanía a la información relacionada con zonas verdes, arbolado y biodiversidad.

**Eficacia y eficiencia:** conseguir los objetivos propuestos optimizando los recursos disponibles.

### 3.2 RETOS DEL PRESENTE PLAN

1. CONSOLIDAR LAS ZONAS VERDES, EL ARBOLADO Y LA BIODIVERSIDAD, EN SU CONJUNTO COMO UNA INFRAESTRUCTURA MÁS EN LA CIUDAD Y PARTE FUNDAMENTAL DE LA MISMA
2. REDEFINIR LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN DE LAS ZONAS VERDES, EL ARBOLADO Y LA BIODIVERSIDAD DE MADRID, ADOPTANDO NUEVOS CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD Y DE LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO
3. GESTIONAR ACTIVAMENTE LA BIODIVERSIDAD, DESARROLLANDO ACCIONES QUE LA FOMENTEN Y PROTEJAN
4. DEFINIR Y ALCANZAR UNOS ESTÁNDARES DE MANTENIMIENTO DE ALTA CALIDAD PARA LOS ESPACIOS VERDES Y EL ARBOLADO, INDEPENDIENTES DEL MODELO DE GESTIÓN
5. IMPLANTAR EN LA PROPIA GESTIÓN MUNICIPAL LOS PROCESOS QUE IMPULSEN LA PARTICIPACIÓN E IMPLICACIÓN CIUDADANA EN EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE DE LA CIUDAD
6. MEJORAR LA CONCIENCIA CIUDADANA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE E INCULCAR EL CONCEPTO DE CORRESPONSABILIDAD ENTRE LA PROPIA CIUDADANÍA
7. ADECUAR Y REDIMENSIONAR LAS ESTRUCTURAS MUNICIPALES PARA LLEVAR A BUEN TÉRMINO LAS ACCIONES PROPUESTAS EN EL PRESENTE PLAN Y ESTABLECER MECANISMOS DE COORDINACIÓN
8. ALCANZAR UN REEQUILIBRIO DOTACIONAL ENTRE LOS DISTRITOS Y BARRIOS DE LA CIUDAD, A PARTIR DEL CONOCIMIENTO EXHAUSTIVO DE SUS ESPACIOS VERDES
9. REORDENAR A ESCALA CIUDAD, LOS USOS DE LOS ESPACIOS VERDES, FOMENTANDO NUEVAS CENTRALIDADES
10. EVALUAR PERIÓDICAMENTE, DE MANERA OBJETIVA Y MEDIBLE, LAS ACCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN CON EL COMPROMISO DE AFRONTAR CON ACCIONES LOS RESULTADOS Y ASEGURAR LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LOS RETOS ANTERIORES



### 3.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN QUE AFECTAN DIRECTAMENTE EN EL ARBOLADO VIARIO

Para cada uno de los retos del presente plan se detallan los objetivos estratégicos y las líneas de acción que influyen directamente en la gestión del arbolado viario de la ciudad, así como en la toma de decisiones por parte del personal gestor.

#### 3.3.1 RETO 1. INFRAESTRUCTURA VERDE

CONSOLIDAR LAS ZONAS VERDES, EL ARBOLADO Y LA BIODIVERSIDAD, EN SU CONJUNTO, COMO UNA INFRAESTRUCTURA MÁS DE LA CIUDAD Y PARTE FUNDAMENTAL DE LA MISMA

##### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Definir el alcance de la Infraestructura verde de la ciudad de Madrid y su puesta en valor mediante su integración en el PGOUM

Generar una nueva y completa MALLA/RED VERDE que interconecte la gran mayoría las zonas verdes de la ciudad, redefiniendo y renovando espacios y vías públicas

Integrar en la MALLA/RED VERDE de Madrid las propuestas de Planes y Estrategias de otras áreas municipales como el Plan A o la Estrategia Madrid Regenera

Implantar medidas de Drenaje Urbano Sostenible, que mejoren el control de aguas de escorrentía

Integrar a entidades institucionales o privadas en la generación de la infraestructura verde

Consolidar el arbolado de Madrid como un referente de la ciudad

##### LÍNEAS DE ACCIÓN

###### LÍNEAS DE ACCIÓN GENERALES

- Definir las tipologías de espacios necesarios para la generación de la Infraestructura Verde. Aprovechamiento de sinergias con otros planes de acción municipal. Red ARCE
- Localizar y definir áreas concretas de la ciudad que puedan favorecer la implementación de la infraestructura verde en la ciudad

#### LÍNEAS DE ACCIÓN ESPECÍFICAS EN EL ARBOLADO VIARIO

- Definir una estructura de calles verdes principales, calles verdes, arbolado viario e infraestructura viaria para su posterior implementación por fases
- Recuperación paulatina de los bulevares históricos
- Implementar medidas de Drenaje Urbano Sostenible en los nuevos viales o en la reforma de los existentes

#### 3.3.2 RETO 2: SOSTENIBILIDAD Y LUCHA CAMBIO CLIMÁTICO

REDEFINIR LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN DE LAS ZONAS VERDES, EL ARBOLADO Y LA BIODIVERSIDAD DE MADRID, ADOPTANDO NUEVOS CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD Y DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

##### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Aumentar la biomasa de la ciudad de forma ordenada y sostenible

Optimizar la cobertura arbolada en la ciudad, adaptando los espacios disponibles para el futuro desarrollo arbolado en función de los hábitats existentes. Priorizar la cobertura frente al número de árboles

Priorizar las acciones propuestas, en referencia a las políticas de gestión, en las zonas identificadas como "Islas de Calor" en la ciudad

Mejorar la gestión de los recursos hídricos

Implementar criterios de jardinería resiliente

Mejorar paulatinamente la calidad del suelo y subsuelo de las zonas verdes y futuros corredores ecológicos

##### LÍNEAS DE ACCIÓN

###### LÍNEAS DE ACCIÓN GENERALES

- Definir estándares de calidad en base a criterios de sostenibilidad
- Mejorar los procesos de reutilización de restos orgánicos.
- Optimizar el uso de los recursos hídricos de la ciudad para los planes de riego
- Establecer un protocolo de actuación para situaciones de sequía

- Integrar las conclusiones futuras del Plan Estratégico del Agua Regenerada.
- Reducir hasta erradicar el uso de productos químicos de síntesis para su uso como herbicidas

#### LÍNEAS DE ACCIÓN ESPECÍFICAS EN EL ARBOLADO VIARIO

- Incrementar la cobertura arbolada de forma ordenada en calles y espacios adecuados para ello
- Adecuar los espacios para el desarrollo adulto del arbolado favoreciendo el desarrollo de copas.
- Incrementar el tamaño y volumen de los alcorques. Establecer secciones de alcorques corridos/terrizos con pavimentos drenantes que permitan la percolación del agua. Favorecer este tipo de infraestructuras
- Mejorar la calidad del suelo de los alcorques. Favorecer la creación de una "Red marrón" que permita el desarrollo de fauna edáfica.
- Fomentar la homogeneidad del arbolado por tramos de calles para facilitar que las actuaciones sean más sostenibles
- Ampliación la red de riego por goteo, con el objeto de optimizar los recursos hídricos
- Establecer procedimientos para la eliminación y sustitución del arbolado decrébito que no cumple con sus funciones medioambientales.

### 3.3.3 RETO 3: BIODIVERSIDAD

GESTIONAR ACTIVAMENTE LA BIODIVERSIDAD, DESARROLLANDO ACCIONES QUE LA FOMENTEN Y PROTEJAN

#### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Establecer la Biodiversidad como un "elemento" de referencia más a considerar en la gestión municipal, entendiendo como Biodiversidad el conjunto de la vegetación (árboles, arbustos, tapizantes, etc.), en un suelo vivo/activo (adecuado en materia orgánica, pH, etc.) que permite el asentamiento y desarrollo de la fauna (invertebrados y vertebrados) en todos los niveles (edáfico y aéreo)

Fomentar la preservación de hábitats mediante la generación de "microrreservas" que integren vegetación y fauna asociada. Desarrollar programas específicos y divulgativos

#### LÍNEAS DE ACCIÓN

##### LÍNEAS DE ACCIÓN GENERALES

- Incrementar la diversidad vegetal en los espacios verdes de la ciudad, acorde a la vegetación climática y a las series de vegetación
- Identificar los hábitats preferentes para cada grupo faunístico presentes en la ciudad de Madrid
- Fomentar el Control Biológico como medida para el control de plagas
- Fomentar las medidas que mejoren la estructura del suelo y su biodiversidad asociada
- Seguimiento de las poblaciones a medio y largo plazo

##### LÍNEAS DE ACCIÓN ESPECÍFICAS EN EL ARBOLADO VIARIO

- Identificar y actuar preferentemente en aquellas calles con un mayor potencial como corredores ecológicos
- Aumentar la diversidad específica en el arbolado viario. Introducir especies arbóreas que puedan adaptarse al clima y condiciones de Madrid
- Facilitar el asentamiento de fauna principalmente en calles verdes, mediante la creación de micro reservas en espacios adecuados
- Acometer actuaciones en el arbolado de las calles verdes que favorezcan el asentamiento de aves en el hábitat urbano
- Permitir el desarrollo de vegetación espontánea en alcorques en determinadas calles y épocas, como refugio, para favorecer la biodiversidad según los criterios de Naturalización

### 3.3.4 RETO 4: ESTÁNDARES DE CALIDAD EN LA GESTIÓN

DEFINIR Y ALCANZAR UNOS ESTÁNDARES DE MANTENIMIENTO DE ALTA CALIDAD PARA LOS ESPACIOS VERDES Y EL ARBOLADO, INDEPENDIENTES DEL MODELO DE GESTIÓN

#### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Definir y concretar parámetros estándar de calidad atendiendo a criterios de sostenibilidad y naturalización por tipologías de espacios verdes, así como los recursos necesarios acordes a los retos ambientales actuales

Definir el modelo de gestión y los recursos necesarios acordes a los parámetros de calidad propuestos. Separar la conservación de las zonas verdes y el arbolado viario de las labores de limpieza en la ciudad

Gestionar la información asociada a los espacios verdes de manera que se encuentre disponible y actualizada de forma sencilla, ordenada y disponible

Acometer las directrices encomendadas por los Planes Directores de las zonas verdes y el arbolado viario

Apostar por la formación del personal técnico municipal y por la realización de trabajos y estudios de I+D+I

## LÍNEAS DE ACCIÓN

### LÍNEAS DE ACCIÓN GENERALES

- Elaborar una propuesta innovadora de conservación y mantenimiento en base a la experiencia de los últimos años, separando la conservación de las zonas verdes, el arbolado viario y la limpieza, con antelación suficiente al final de los contratos actuales.
  - Estudio económico de la dotación presupuestaria necesaria
  - Priorizar los aspectos técnicos y medioambientales sobre los económicos.
  - Adecuarlos a las tipologías de zonas verdes propuestas en el presente Plan
- Redefinir los indicadores de calidad en la gestión de las zonas verdes para futuros contratos o controles de mantenimiento y conservación, en función de los estándares de calidad acordados
- Minimizar la realización de podas. Realizar podas de formación de arbolado joven para reducir los programas de poda al mínimo, garantizando la seguridad de los ciudadanos
- Definir un plan de gestión de riesgo del arbolado e implantar un sistema de inspecciones e intervención urgente en materia de riesgo de arbolado
- Reducir paulatinamente la presencia de arbolado con mayor probabilidad de producir incidencias y/o mayor probabilidad de presentar plagas o enfermedades
- Planificar a varios años vista los trabajos de renovación de arbolado viario y arbolado en zonas verdes para favorecer e impulsar la gestión de los Viveros municipales
- Reducir paulatinamente la presencia de especies alergénicas para los ciudadanos, evitando su plantación en los nuevos desarrollos y valorando su sustitución puntual o no en espacios verdes consolidados

- Mejorar procesos de separación de residuos, principalmente en la adecuación de los restos vegetales.
- Actualizar la información cartográfica de gestión de zonas verdes y arbolado viario: altas y bajas con carácter mensual y revisión total de los datos de inventario cada 4 años.
- Fomentar la realización de cursos adaptados a las necesidades del personal técnico municipal
- Establecer partidas presupuestarias anuales para la realización de estudios de I+D+I

### LÍNEAS DE ACCIÓN ESPECÍFICAS EN EL ARBOLADO VIARIO

- Adecuar las directrices del presente Plan y del Plan Director del Arbolado a tramos concretos y homogéneos de calles, de forma paulatina, de manera que se pueda establecer una planificación de las actuaciones a varios años vista
- Investigar en la introducción de nuevas especies en el arbolado viario mediante la comunicación con otras ciudades con características similares, viveros, etc.

### 3.3.5 RETO 5: PARTICIPACIÓN CIUDADANA

IMPLANTAR EN LA PROPIA GESTIÓN MUNICIPAL LOS PROCESOS QUE IMPULSEN LA PARTICIPACIÓN E IMPLICACIÓN CIUDADANA EN EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE DE LA CIUDAD

#### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Considerar la participación ciudadana como un factor clave en la gestión de la infraestructura verde urbana

Fomentar la implicación de la ciudadanía en el cuidado y correcto uso de las zonas verdes y el arbolado urbano y en la conservación y mejora de la biodiversidad.

Consolidar los cauces de comunicación existentes con asociaciones vecinales, asociaciones de defensa del medioambiente, colegios profesionales y otros agentes clave.

## LÍNEAS DE ACCIÓN

### LÍNEAS DE ACCIÓN GENERALES

- Fomentar el uso de espacios participativos, tanto presenciales como online, para integrar en la toma de decisiones las inquietudes, intereses y motivaciones de la ciudadanía.
- Establecer metodologías de participación, junto con los distritos, que favorezcan la resolución de problemáticas respecto a usos, gestión y actuaciones.
- Fomentar la colaboración público-privada con asociaciones o empresas o entidades públicas para potenciar un buen uso y disfrute de las zonas verdes.
- Fortalecer el papel de las mesas de medioambiente de los foros locales de los distritos para canalizar las inquietudes y demandas ciudadanas en torno a las zonas verdes, el arbolado y la biodiversidad.

### 3.3.6 RETO 6: COMUNICACIÓN, DIVULGACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD

MEJORAR LA CONCIENCIA CIUDADANA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE E INCULCAR EL CONCEPTO DE CORRESPONSABILIDAD ENTRE LA PROPIA CIUDADANÍA.

#### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Fomentar el valor de los espacios verdes (ambientales y sociales)

Comunicar y divulgar el concepto de "Infraestructura verde" y la necesidad de potenciarla en la ciudad

Comunicar y divulgar los fundamentos de la "arboricultura urbana", su importancia y su implicación en la gestión municipal

Potenciar la comunicación de las actuaciones y medidas del área de medioambiente, integrando en los servicios técnicos personal específicamente formado para ello.

#### LÍNEAS DE ACCIÓN

### LÍNEAS DE ACCIÓN GENERALES

- Explicar la importancia de los espacios verdes como parte del "Ecosistema" o de los hábitats de la ciudad

- Diseñar aplicaciones informáticas que faciliten información de las zonas verdes, el arbolado urbano y biodiversidad existente en el entorno (guías interactivas, guías de barrio, etc.)
- Fomentar el conocimiento en los colegios e institutos
- Creación de un equipo especializado en comunicación y divulgación dentro del Área de Medio Ambiente, que difunda las actuaciones y su justificación

### LÍNEAS DE ACCIÓN ESPECÍFICAS EN EL ARBOLADO VIARIO

- Comunicar la importancia del arbolado viario en la ciudad
- Explicar la importancia:
  - Del ciclo del árbol viario y sus diferencias con el arbolado de los parques o zonas forestales
  - Del árbol adecuado en el sitio adecuado
  - Gestión del riesgo del arbolado
- Comunicar las actuaciones a llevar a cabo sobre el arbolado. Planes de poda, plantaciones, fitosanitarios, principalmente.
  - Explicar qué alcorques no se reponen y por qué (paso de peatones, marco de plantación pequeño, muy cercano a la fachada, entre otros.)
- Ampliar la utilidad de la Aplicación "Un alcorque, un árbol" o equivalente

### 3.3.7 RETO 7: ESTRUCTURA MUNICIPAL

ADECUAR Y REDIMENSIONAR LAS ESTRUCTURAS MUNICIPALES PARA LLEVAR A BUEN TÉRMINO LAS ACCIONES PROPUESTAS EN EL PRESENTE PLAN Y ESTABLECER MECANISMOS DE COORDINACIÓN

#### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Adecuar una nueva estructura municipal a los retos y objetivos del presente Plan

Precisar la estructura municipal necesaria. Ajustar la dotación incrementando efectivos. Definir y evaluar un modelo de estructuras intermedias

Integrar la infraestructura verde en los nuevos diseños urbanos para garantizar su consideración en la ordenación territorial.

Fomentar la coordinación con otras áreas municipales y con los Distritos para integrar y establecer protocolos y procedimientos de actuación

Difundir las líneas estratégicas y pilares de la gestión de las zonas verdes, el arbolado y la biodiversidad a nivel municipal

## LÍNEAS DE ACCIÓN

### LÍNEAS DE ACCIÓN GENERALES

- Definir la estructura municipal necesaria para que el Ayuntamiento cuente con un completo equipo multidisciplinar, capaz de acoger la demanda de nuevos perfiles técnicos relacionados con los objetivos del Plan de Infraestructura Verde y Biodiversidad
- Favorecer un sistema de coordinación más ágil con otras áreas municipales, estableciendo y aprobando los siguientes protocolos:
  - Protocolo de Gestión de Alcorques con Vías Públicas
  - Protocolo de Incidencias de Líneas de Alta Tensión con Empresas responsables de conservación de las líneas AT
  - Protocolo de Instalación de Iluminación Navideña con Dirección General de Espacio Público, Obras e Infraestructuras. Departamento de vías públicas. Servicio de Instalaciones urbanas. Departamento Alumbrado Público e Instalaciones especiales
  - Protocolo de Instalación de terrazas con Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible. Secretaría General Técnica. Comisión de Terrazas de Hostelería y Restauración. Juntas Municipales de Distrito
  - Protocolo de reparación de pavimento dañado por la acción de las raíces con Dirección General de Espacio Público, Obras e Infraestructuras. Departamento de vías públicas
  - Protocolo de afección a zonas verdes y arbolado viario por ascensores: Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible. Secretaría General Técnica. Mesa Técnica de Ascensores.
- Optimizar el sistema de gestión de permisos para actuaciones en ámbitos privados

### 3.3.8 RETO 8: REEQUILIBRIO DOTACIONAL

ALCANZAR UN REEQUILIBRIO DOTACIONAL ENTRE LOS DISTRITOS Y BARRIOS DE LA CIUDAD, A PARTIR DEL CONOCIMIENTO EXHAUSTIVO DE SUS ESPACIOS VERDES

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Asignar dotaciones de forma ordenada en la ciudad, de manera que todos los distritos tengan una equilibrada equiparación dotacional en sus zonas verdes

Promover acciones para la adquisición/cesión de terrenos para la generación de nuevas zonas verdes

Solucionar los problemas de inconcreción de titularidad que existen en determinadas zonas verdes y espacios de uso público con objeto de pasar a titularidad y conservación municipal a medio plazo

## LÍNEAS DE ACCIÓN

### LÍNEAS DE ACCIÓN GENERALES

- Mejorar la equidad y equilibrio en la calidad percibida de las labores de conservación y mantenimiento en cada distrito
- Estudiar dotación presupuestaria para incorporar a la conservación municipal los espacios verdes y el arbolado con inconcreción en la titularidad

### LÍNEAS DE ACCIÓN ESPECÍFICAS EN EL ARBOLADO VIARIO

- Caracterizar las calles que no presentan arbolado viario en la actualidad y valorar la idoneidad o no de plantación de árboles en función de criterios de arbolamiento en entornos urbanos

### 3.3.9 RETO 9: REORDENACIÓN DE USOS

REORDENAR A ESCALA CIUDAD, LOS USOS DE LOS ESPACIOS VERDES, FOMENTANDO NUEVAS CENTRALIDADES

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Fomentar la implantación o adecuación de distintas tipologías de espacios verdes en los distritos para mejorar la usabilidad de los mismos

Minimizar eventos que supongan concentraciones masivas en parques singulares o históricos de la ciudad. Hacer compatibles los actos y eventos con la conservación.

Conocer cuantitativa y cualitativamente las tipologías de usuarios de los espacios verdes, y los usos que hacen de los mismos

## LÍNEAS DE ACCIÓN

### LÍNEAS DE ACCIÓN GENERALES

- Modernizar el protocolo de cesión de uso de zonas verdes para la celebración de actos públicos o privados.
- Desarrollar un modelo de avales para la recuperación de espacios dañados en actos privados celebrados en el espacio público. Repercusión y reversión económica directa sobre el mantenimiento.
- Promover y participar en la redacción de una Ordenanza de Actos y Eventos Sostenibles

### LÍNEAS DE ACCIÓN ESPECÍFICAS EN EL ARBOLADO VIARIO

- Analizar la usabilidad de las calles verdes propuestas en el Plan antes y después de su adecuación para valorar su mejora en el entorno de la ciudad

### 3.3.10 RETO 10: SEGUIMIENTO DEL PLAN

EVALUAR PERIODICAMENTE, DE MANERA OBJETIVA Y MEDIBLE, LAS ACCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN CON EL COMPROMISO DE AFRONTAR CON ACCIONES LOS RESULTADOS Y ASEGURAR LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LOS RETOS ANTERIORES

#### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Activar una metodología de seguimiento cuantificable para valorar el grado de implementación del presente Plan

Desarrollo de un grupo de trabajo permanente, integrado por personal municipal y actores claves externos, para la evaluación del seguimiento y propuesta de acciones consecuentes

Dotar presupuestariamente las acciones encaminadas al seguimiento del Plan.

Integrar a futuro información básica de los espacios verdes privados que permitan conocer la evolución global de la infraestructura verde de la ciudad.

Definir nuevas acciones a partir de las conclusiones obtenidas tras las evaluaciones

## LÍNEAS DE ACCIÓN

### LÍNEAS DE ACCIÓN GENERALES

- Creación del Grupo de Trabajo de Seguimiento de los Indicadores Medioambientales del Plan de Infraestructura Verde y Biodiversidad
- Impulso futuro de los trabajos de análisis específico de las acciones cuantitativa y cualitativamente más significativas que se lleven a cabo como consecuencia del Plan

# ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LAS CALLES ARBOLADAS DEL DISTRITO

## 4 ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LAS CALLES ARBOLADAS DEL DISTRITO

El objetivo de este apartado es definir la estructura y organización del entorno viario del distrito .

### 4.1 GENERALIDADES. PROPUESTA PARA LA CIUDAD DE MADRID

A raíz del análisis realizado en el PLAN DE INFRAESTRUCTURA VERDE Y BIODIVERSIDAD se propone que el **ARBOLADO VIARIO** esté compuesto por aquellos **árboles que se encuentran ubicados en la vía pública según el PGOUM incorporando el arbolado ubicado en bulevares y prescindiendo de los árboles ubicados en los nudos ajardinados de las carreteras de circunvalación por su gestión diferenciada.**

A partir de esta definición, se propone la siguiente **clasificación del arbolado viario de la ciudad de Madrid** en función de las calles y su disposición arbolada:

**Calles verdes**, corresponden con calles arboladas que presentan algún tipo de ajardinamiento asociado a las posiciones arboladas, como pueden ser las calles de Paseo de la Castellana, Arturo Soria, Miguel Ángel, Bulevar de Juan Bravo o el Paseo de las Acacias.

**Calles con alcorque**: corresponde con cualquier calle del entorno urbano con arbolado en alineación ubicado en alcorque

Otra casuística arbolada que nos podemos encontrar en el entorno viario es el arbolado ubicado en otras infraestructuras viarias, como son las medianas, las rotondas y las isletas. El arbolado en este tipo de situaciones pertenecerá a alguna de las tipologías de calles mencionadas anteriormente, dependiendo del tipo de jardinería asociada que tengan.



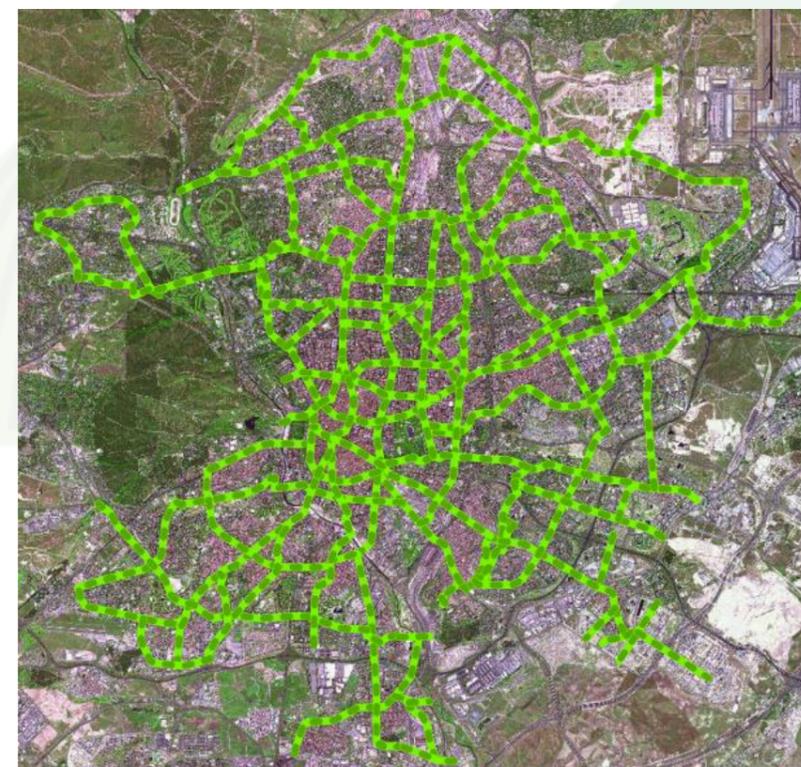
Calle verde

Calle con alcorque

Otras infraestructuras viarias

Madrid también presenta a día de hoy muchas calles sin arbolado que también han sido objeto de análisis en el Plan de Infraestructura Verde y Biodiversidad, presentando en los siguientes apartados los resultados del distrito.

Por último, se detalla también, uno de los grandes retos del presente Plan, que consiste que la ciudad de Madrid disponga de una **red de grandes calles arboladas**, con unas características ambientales específicas, que conecten la ciudad y sus espacios verdes y sean referente para todos los ciudadanos, la **RED ARCE (Red de ARbolado viario que Conecta los Espacios Verdes)**.



PROPUESTA DE RED ARCE PARA LA CIUDAD DE MADRID

*El concepto de la creación de la RED ARCE tiene la ambición de ser transversal a tres ámbitos básicos de la gestión urbana, la medioambiental, el de movilidad y el urbano.*

Por tanto, se basa en integrar el tratamiento de “**Infraestructura verde**” y de “**Técnicas de drenaje urbano sostenible**”, el concepto de “**Complete Street**”, calles con un reparto equilibrado de su sección que promuevan los modos de transporte más sostenible, y el concepto de “**Placemaking**”, es decir, la creación de lugares para la estancia y relación social que generen sentido de pertenencia, que funcionen como una extensión del propio hogar.

## 4.2 PROPUESTAS PARA EL DISTRITO

Antes de la realización del presente Plan, tal y como se ha comentado con anterioridad, el arbolado viario del distrito de San Blas contaba con un total de 13.675 posiciones arboladas.

Ante la nueva definición de arbolado viario, y en relación a la clasificación presentada en el apartado anterior, se ha realizado un exhaustivo análisis de la situación actual del arbolado del Distrito. En este análisis se ha considerado una nueva definición de las características de arbolado viario, viéndose afectadas por esta clasificación un número de posiciones arboladas las cuales se pretenden incluir, a futuro, como arbolado viario.

### 4.2.1 Propuesta de clasificación del arbolado viario

Actualmente, una buena parte de las posiciones arboladas situadas en alcorque o situadas en calles, con otro tipo de estructura en pavimento como terrizos, eran consideradas arbolado viario. Sin embargo, otro tipo de calles, como grandes avenidas o medianas, presentaban alineaciones arboladas con características similares a las posiciones consideradas arbolado viario y por el contrario recibían otra clasificación.

En la imagen de la siguiente página se muestra la clasificación del arbolado del distrito ubicado en el entorno viario de la ciudad, así como la propuesta de cambio.

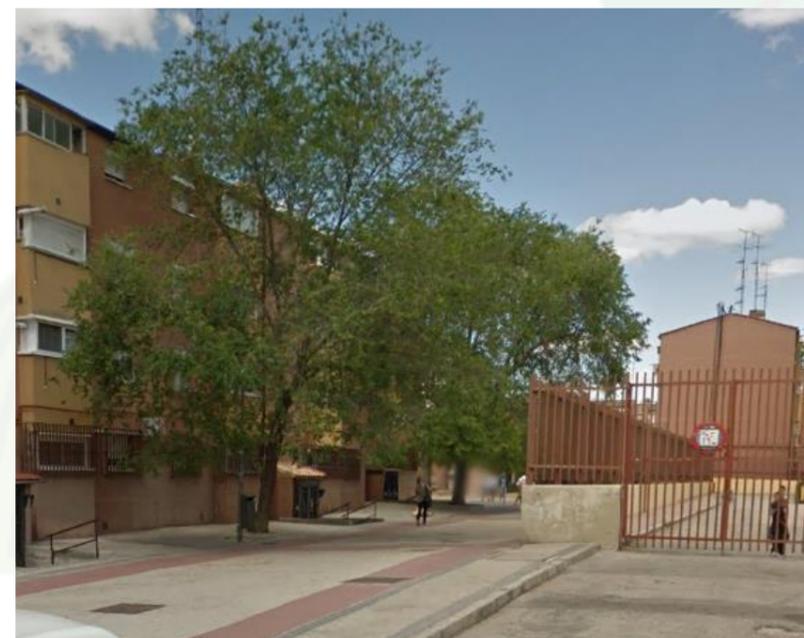
- Árboles en verde: arbolado viario en la actualidad ubicado en vía pública
- Árboles en amarillo: arbolado viario en la actualidad NO ubicado en la vía pública y que debe ser objeto de análisis
- Árboles en morado: arbolado no considerado como viario hasta la realización del Plan, ubicado en la vía pública

Tras un primer análisis se recomiendan las siguientes propuestas:

- Calles que cuentan con Anillo Verde Ciclista, como **Avda. Arcentales**, deben tener una consideración especial. Se valorará la gestión del arbolado del Anillo Verde como una gestión a parte.
- Arbolado que se encuentra en zona verde, alineaciones laterales más próximas a la calzada pero que guarden las mismas características que los árboles situados en la zona verde: pasan a tener esta última consideración. Ej. **Calle Aracne**.
- Calles que presenten arbolado en zona interbloque, como la **calle Deportistas**, situado en alcorque y terrizo, y guarde similitud con el

arbolado viario: pasa a tener esta consideración. Grandes avenidas cuyo arbolado se encuentra en alcorque o terrizo, guardando similitud con el resto de arbolado viario: pasan a arbolado viario

- Arbolado situado en las inmediaciones de vías de tránsito, con características de arbolado viario, pasan a esta clasificación.



Ejemplo arbolado zona interbloque, **calle Deportistas**.



**Calle Aracne**

Ejemplo de arbolado a incorporar en la categoría de zona verde



Estado actual del arbolado viario en el distrito

Descripción del arbolado según su catalogación:

- Verde: arbolado viario en la actualidad ubicado en vía pública
- Amarillo: arbolado viario en la actualidad NO ubicado en la vía pública y que debe ser objeto de análisis
- Morado: arbolado no considerado como viario hasta la realización del Plan, ubicado en la vía pública

### 4.2.2 Propuesta de la RED ARCE en el distrito

En la siguiente imagen se detalla la RED ARCE propuesta para el distrito de San Blas, según la metodología presentada con anterioridad.



Propuesta de RED ARCE el distrito de San Blas

Vías que comprende la Red ARCE en este Distrito. Algunas vías sirven como divisoria entre Distritos, por lo que las hemos considerado dentro de ambos.

Nombre de la vía	Distrito	Distritos colindantes
Alcalá, Calle	20. SAN BLAS	15. CIUDAD LINEAL
Alsacia, Plaza	20. SAN BLAS	15. CIUDAD LINEAL
Arcaute, Calle	20. SAN BLAS	
Arcentales, Avenida	20. SAN BLAS	
Arrastería, Travesía	20. SAN BLAS	
Barbados, Plaza	20. SAN BLAS	
Canillejas a Vicálvaro, Avenida	20. SAN BLAS	
Deyanira, Calle	20. SAN BLAS	
Felipe Juvara, Puente	20. SAN BLAS	

Nombre de la vía	Distrito	Distritos colindantes
Fermina Sevillano, Avenida	20. SAN BLAS	
Fin de Semana, Colonia	20. SAN BLAS	
Grecia, Plaza	20. SAN BLAS	
Gumersindo Llorente, Avenida	20. SAN BLAS	
Hermanos García Noblejas, Calle	20. SAN BLAS	15. CIUDAD LINEAL
Invierno, Calle	20. SAN BLAS	
Julio, Calle	20. SAN BLAS	
López de Aranda, Calle	20. SAN BLAS	
Olivas, Plaza	20. SAN BLAS	
Once, Calle	20. SAN BLAS	
Ricardo Velázquez Bosco, Glorieta	20. SAN BLAS	
San Romualdo, Calle	20. SAN BLAS	
Veinticinco de Septiembre, Avenida	20. SAN BLAS	
Verano, Plaza	20. SAN BLAS	

Longitud de la Red ARCE en el Distrito San Blas:

- En este Distrito, la Red ARCE abarca más de **18 km** de longitud.

La implantación de la red debe realizarse de forma ordenada y paulatina y considerando las implicaciones y afecciones a las diversas áreas municipales. **Cualquier obra o modificación en las calles definidas deberán realizarse en beneficio e implantación de la RED ARCE de la ciudad**, estableciendo estas calles como referentes del distrito.

# PLAN DE ACCIONES

## 5 PLAN DE ACCIONES

### 5.1 GENERALIDADES. PROPUESTA PARA LA CIUDAD DE MADRID

#### 5.1.1 Modelo de arbolamiento del arbolado viario de la ciudad

El *Plan Director Del Arbolado Viario De La Ciudad De Madrid*, recoge el Modelo de Arbolamiento de la ciudad, que define el óptimo a conseguir en el arbolado viario como conjunto, de acuerdo con las condiciones actuales y los objetivos generales buscados.

Las características en las que se fundamenta el modelo son:

- Cantidad, extensión y grado de cobertura del arbolado
- Diversidad de especies
- Especies adecuadas, prohibidas y de uso restringido
- Edad del arbolado y desarrollo deseable
- Dimensiones del arbolado
- Presencia del arbolado catalogado
- Marras, alcorques vacíos y árboles muertos

En la siguiente tabla se resumen cada una de las características presentadas, los indicadores propuestos para su control y los ratios de adecuación.

INDICADOR		VALOR ACTUAL	VALOR ADECUADO	VALOR ACEPTABLE	VALOR INADECUADO
CANTIDAD, EXTENSIÓN Y COBERTURA	Nº de árboles/100 habitantes	8,05	> 11	11 - 5	< 5
	Nº árboles/ha de unidad de gestión	44,27	> 50	25 - 50	< 25
	Proyección de copa sobre las calles	8%	> 15 %	15 % - 10 %	< 10 %
	km de calle arbolada respecto al km de calle sin arbolado	70%	> 60 %	60 % - 50 %	< 50 %
DIVERSIDAD DE ESPECIES	Nº de especies presentes	226	> 250	180 - 250	< 180
	% especie más abundante	23%	< 10 %	10 % - 15 %	> 15 %
	% 10 especies más abundantes	75%	< 55 %	55 % - 70 %	> 70 %
ADECUACIÓN DE ESPECIES	Grado de adecuación de especies al viario ( la población en cada categoría debe coincidir con los valores de referencia)	Adecuado:37 % Aceptable: 24 % Inadecuado: 29 %	> 60 %	15 % - 35 %	< 10 %
	% de especies no recomendadas	-	< 35 %	35 % - 45 %	> 45 %
	% de especies propensas susceptibles de plagas	36%	< 70 %	70 % - 85 %	> 85 %
	% de especies propensas susceptibles de enfermedades	32%	< 50 %	50 % - 65 %	> 65 %
	% de especies alérgicas	25%	< 50 %	50 % - 70 %	> 70 %
EDAD DEL ARBOLADO	% de especies de alta probabilidad de producir incidencias	33%	< 30 %	30 % - 45 %	> 45 %
	Edad relativa más abundante	Maduro	Según la edad relativa más abundante		
DIMENSIONES DEL ARBOLADO	% de la edad relativa más abundante	51%			
	Categoría de perímetro más abundante	60 - 120 cm	Según la categoría de perímetro más abundante		
	% de la Categoría de perímetro más abundante	33%			
	Categoría de altura más abundante	5 - 10 m	Según la categoría de altura más abundante		
ARBOLADO SINGULAR	% de la Categoría de altura más abundante	49%			
	Nº de árboles singulares y de especial atención	-	Controlar la evolución y estado		
MARRAS Y ALCORQUES VACÍOS	Nº de árboles catalogados por la Comunidad de Madrid	-	Controlar la evolución y estado		
	Nº alcorques vacíos, marras o ejemplares muertos	9,65%	< 5 %	5 % - 10 %	> 10 %
	Nº de tocones	-	< 1 %	1 % - 5 %	> 5 %

### 5.1.2 Valoración del grado de adecuación del arbolado viario en las unidades de gestión

Uno de los principales objetivos en el estudio del arbolado viario dentro del presente Plan, es poder definir el **Grado de Adecuación** del arbolado en la ciudad. En el documento correspondiente se detalla toda la metodología de trabajo, aquí se presentan los aspectos más significativos.

Tal y como se detalla en el documento "ANÁLISIS ESPACIAL Y DIAGNÓSTICO GLOBAL DE LA COBERTURA VEGETAL, LOS CORREDORES VERDES Y MALLA DEL ARBOLADO VIARIO", los objetivos de la adecuación son:

- Adaptar el arbolado al espacio y viceversa, respetando las distancias necesarias a fachada de cada especie, el cuadro adecuado de plantación según su porte, la anchura de la acera y la distancia de resguardo de la calzada.
- Optimizar las labores de mantenimiento, minimizando las labores de poda por la adecuada disposición arbolada y su homogeneidad por Unidad de Gestión (UG).
- Incremento de la biodiversidad, tanto arbolada como a nivel general.

Para definir EL GRADO DE ADECUACIÓN del arbolado de la ciudad por cada una de las unidades de gestión se han considerado las siguientes variables:

- DISTANCIA A FACHADA
- MARCO DE PLANTACIÓN
- PORTE ARBOLADO, relacionado con la especie arbolada existente.

En función a estos valores se ha establecido un sistema de matrices, que nos permite definir la adecuación del arbolado a su entorno.

Por otro lado, se ha considerado la ausencia de homogeneidad en la unidad de Gestión como un aspecto negativo de cara a la optimización en la gestión, ya que desde el punto de vista de la gestión, la homogeneización dentro de la propia unidad de gestión permite la optimización de las labores de mantenimiento, pudiendo realizarse una mejor adecuación y planificación de los trabajos.

Para valorar la homogeneidad se han tenido en cuenta las siguientes variables:

- % ESPECIE PRINCIPAL
- % EDAD RELATIVA PRINCIPAL

- DESVIACIÓN TÍPICA DE LA ALTURA

El estudio se ha realizado a nivel de unidad de gestión y con los valores medios de los datos de inventario.

Cabe destacar que la ausencia de datos de inventario, no ha permitido incorporar a este análisis todas las Unidades de gestión del Arbolado Viario existentes en la ciudad de Madrid.

Se muestran a continuación los principales resultados de la ciudad, detallándose en el siguiente apartado los resultados específicos del distrito

En esta primera imagen se observa la relación de adecuación entre el porte del arbolado existente y la distancia a fachada. En verde se muestran las calles más adecuadas, en rojo las inadecuadas y en azul las aceptables



En la siguiente imagen se puede ver la adecuación entre el porte y el marco de Plantación existente. En color verde se muestra aquellos casos en los que la relación existente resulta adecuada, y en rojo las calles que presentan un marco de plantación más inadecuado para la especie arbolada existente.



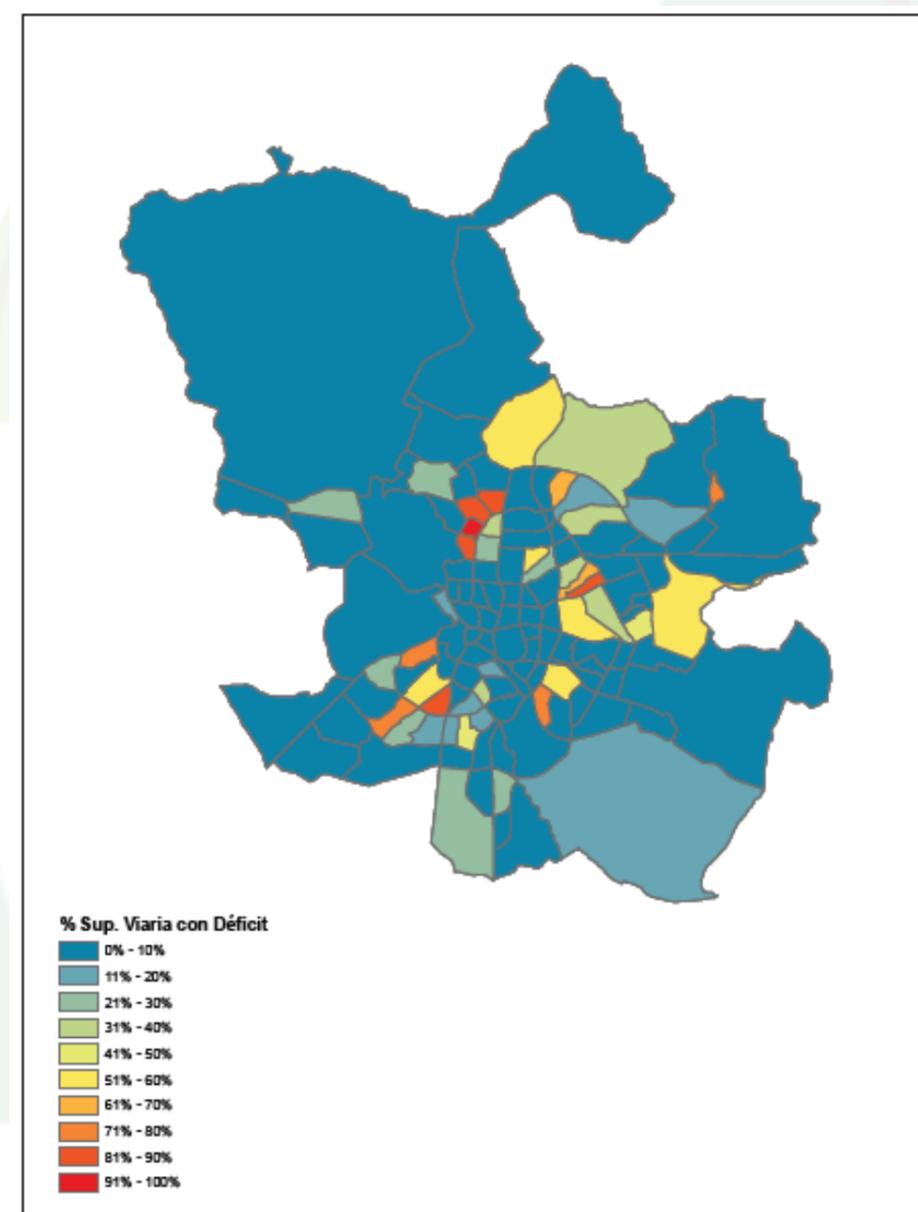
Por último, se muestran los resultados de Homogeneidad por Unidad de Gestión. Se observa los resultados muestran que en las propias unidades de gestión hay una gran disparidad de arbolado, lo que puede dificultar la conservación municipal.

ADECUADO  
ACCEPTABLE  
INADECUADO

### 5.1.3 Identificación de las calles sin arbolado

El análisis de los datos de densidad arbolada por calle (ver diagnóstico), mostró que había una cantidad considerable de zonas con valor = 0, es decir, sin arbolado viario.

Se trata de zonas con diversas tipologías viarias, desde los densos tejidos del extrarradio, antiguos barrios de autoconstrucción, hasta zonas recientes de unifamiliares o incluso los PAUs, en los que hay una cantidad significativa de calles sin arbolado.



Se han cuantificado la proporción de unidades de gestión sin ningún árbol por barrios, para toda la ciudad, detallándose en este documento los resultados más relevantes del distrito y sus correspondientes barrios.

El resultado es muy relevante: 55 de los 198 barrios de Madrid presentan algún déficit significativo de arbolado en sus calles y en 18 de ellos más del 50% de la superficie viaria no tiene arbolado viario.

Toda la metodología de trabajo relacionada se encuentra en el Anexo: Calles sin Arbolado.

### 5.1.4 Otras directrices y propuestas de mejora para el arbolado viario de los distritos

La buena adecuación del arbolado al espacio en el que se pretende ubicar es esencial a la hora de planificar una plantación y/o en el diseño de futuros planteamientos urbanísticos.

Como hemos mencionado anteriormente, el arbolado no debe suponer un obstáculo respecto al resto de elementos que integra la ciudad, sino que debe ser una fuente de beneficios causando las menores incompatibilidades posibles.

A la hora de establecer un árbol, se deben de tener en cuenta que éste ente requiere ciertas necesidades para lograr un buen desarrollo, como la necesidad de un suelo adecuado para un óptimo crecimiento o la disponibilidad de agua, especialmente en las primeras etapas de desarrollo.

Así mismo, el crecimiento del árbol no debe suponer una incompatibilidad con los elementos colindantes. Se debe tener en cuenta el desarrollo a posteriori que va a presentar el árbol y antepoernos a posibles problemas derivados del mismo.

El desarrollo de copa va a ser el principal causante de interferencias con los edificios colindante o con otros servicios como el tránsito rodado o la servidumbre de paso peatonal.

Por otro lado, el desarrollo radicular puede causar incompatibilidad con ciertos servicios que pueden pasar desapercibidos (como tuberías o conducciones subterráneas), o puede causar alteraciones en el pavimento colindante.

Con objeto de adecuar las propuestas de mejora del arbolado viario en el distrito, se van a realizar tareas coordinadas entre el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, junto con el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible y el propio Área de Gobierno del Distrito, según las consideraciones recogidas en el Proyecto Estratégico de Movilidad así como del Proyecto Estratégico de Espacio Público.

#### 5.1.4.1 Esquema ciudad perfil transversal

Se muestra la propuesta de perfil transversal para el arbolado en alcorque en la ciudad de Madrid.



#### 5.1.4.2 Mejora en la calidad del suelo..

El suelo es uno de los factores más importantes a la hora de tener en cuenta en el correcto desarrollo del arbolado. No solo sirve de soporte, sino que es fuente de nutrientes y sirve como reserva hídrica.

Históricamente, es un factor al que no se le ha prestado la atención necesaria, y sin embargo, su papel en el correcto establecimiento y futuro de crecimiento de la planta es fundamental.

El mero aporte de tierra por encima en los alcorques no puede compensar, las carencias de suelos inertes, los cuales son carentes de vida y por tanto de materia orgánica. Es momento de empezar a considerar al suelo como uno de los factores más importantes de la Infraestructura Verde de la Ciudad, ya que el suelo es vida en sí mismo, y supone vida para el resto de elementos vegetales y animales que sobre él se sustentan. Por tanto, es necesario comenzar a tomar medidas y adoptar criterios para favorecerlo.

A. **Conservación de suelos.** En gran parte de la superficie del municipio de Madrid, sobre todo en la parte sur y sudeste, nos encontramos con suelos francamente pobres en cuanto a sus características edáficas para albergar elementos vegetales, sobre todo si son de cierto porte. Por el contrario, encontramos mejores condiciones en los suelos del norte del municipio y en su parte noroeste. Es preciso que los suelos originales de calidad se protejan y conserven en la medida de lo posible, o bien, que aquellos que vayan a ser excavados o trasladados a vertedero sean reutilizados y reacondicionados como suelos de calidad jardinera, aprovechando algunas de las instalaciones municipales existentes.

B. **Mejora de los Alcorques y del Suelo Asociado.** En paralelo a la mejora de los suelos de las zonas verdes, es necesario también acometer la reforma de los suelos de los alcorques de viario. En general, se deberá cuidar al máximo la calidad de la tierra aportada a los alcorques. Es conveniente que, en aquellos emplazamientos en los que sea posible, se aumente el tamaño de los alcorques o, mejor todavía, puedan llegar a conectarse unos con otros, con nuevas bandas de terrizos. En las zonas de bulevares o grandes paseos, la tendencia ha de ser la de crear grandes bandas de terrizo que conecten los árboles, pues servirán para mejorar la calidad del suelo asociado.

C. **Incremento de la Biodiversidad Edáfica en el Suelo.** Los suelos existentes se han de ir mejorando de forma permanente, de forma tal que las acciones que se tomen se encaminen a mejorar la biodiversidad edáfica de los mismos. En esta estrategia juega un papel importante el aporte de restos orgánicos de poda, restos vegetales procedentes de las labores de mantenimiento, o incorporación paulatina de tierra vegetal fértil.

#### 5.1.4.3 Incremento de la red de goteo.

La disponibilidad de agua es uno de los principales condicionantes que afectan al adecuado desarrollo de los árboles. Este recurso tiene aún mayor importancia en los primeros estadios de crecimiento, donde se hace indispensable a la hora de que las nuevas plantaciones puedan prosperar.

La ciudad de Madrid debe apostar, y apuesta, por una gestión adecuada de sus recursos hídricos, optimizando el uso de los mismos y empleándolos de una forma eficiente y adecuada. A continuación se muestran una serie de aspectos a considerar tanto en las nuevas plantaciones como en las ya existentes.

Se deben establecer (de forma paulatina) **sistemas de riego eficientes**, mediante la instalación de sistemas de telegestión que ajusten las pautas de riego según las condiciones agro – climáticas. Se debe proceder a la implementación de sistemas de riego por goteo en el arbolado viario.

Es importante también seleccionar **especies vegetales que tengan unas necesidades hídricas bajas** y adaptar el sistema de riego a las mismas.

Se debe tender a utilizar el **agua regenerada**, siempre que sea posible, al existir en la actualidad ciertas limitaciones en la propia red y en la producción de la misma o bien porque afecte negativamente a algunas especies vegetales.

Resulta trascendental comenzar a utilizar, de forma decidida, técnicas de retención del agua en el suelo, las conocidas como SUDS –**Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible**–, que permiten alcanzar niveles mayores de retención del agua de lluvia y evitan la escorrentía de las misma hacia los sistemas de desagüe. Existen en la actualidad muchas técnicas constructivas novedosas y muchos tipos de SUDS como los pavimentos permeables, depósitos de retención bajo suelo o cunetas filtrantes.

En los nuevos desarrollos urbanos y en las reformas de los existentes se deberá **tener en cuenta la orografía original de la ciudad**, así como la presencia actual o pretérita de cauces, arroyos, o cualesquiera otras diferencias de cota que afecten al devenir del agua de lluvia.

Por último, destacar que durante la elaboración del presente Plan de Infraestructura Verde y Biodiversidad, se desarrolla en paralelo el Plan Estratégico del Agua Regenerada para la ciudad de Madrid y sus conclusiones deben ser consideradas en la gestión de los espacios verdes. Asimismo, una de las principales acciones de este plan es la **Redacción de protocolo para las situaciones de sequía** en la ciudad de Madrid, definiendo en función de los datos climatológicos y los niveles de agua embalsada de la Comunidad de Madrid, un protocolo de riego atendiendo a las tipologías de los espacios verdes, estación del año y previsiones meteorológicas, detallándose las especificaciones para el arbolado viario.

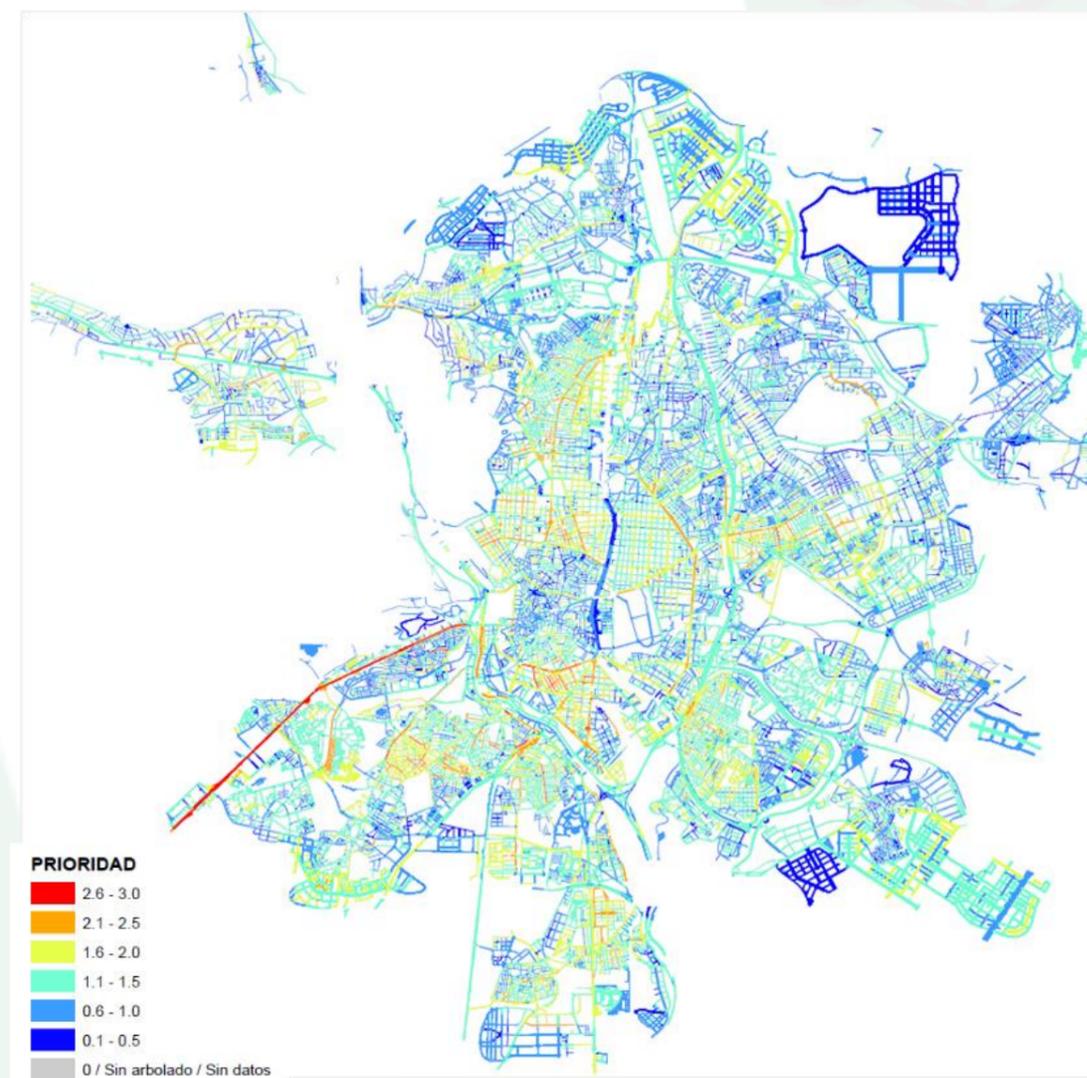
### 5.1.5 Priorización de análisis e intervención en unidades de gestión

La mejora del arbolado viario es de gran importancia para la mejora de la calidad ambiental y la del propio entorno urbano. Por ello, para establecer las prioridades de intervención, se propone no atender solo a los problemas de inadecuación del arbolado detectados y definidos anteriormente, sino a las condiciones ambientales de la calle (contaminación, ruido e isla de calor) y a las urbanísticas (falta zonas verdes privadas en la edificación, preponderancia de superficie asfaltada en la vía pública y escasez de cobertura arbolada).

DIMENSIÓN	INDICADORES
<b>I. ARBOLADO</b>	<b>I.1. Inadecuación - Distancia Fachada</b> (1/0,5,/0)
	<b>I.2. Inadecuación - Marco Plantación</b> (0,5/0,25,/0)
	<b>I.3. Falta de homogeneidad</b> (0,25/0,10/0)
	<b>I.4. Especies conflictivas</b> (0,5,/0)
	<b>I.5. Arbolado decrepito</b> (0,25/0,10/0)
	<b>I.6. Inclinación arbolado</b> (0,5/0,25,/0)
	<b>SUBTOTAL</b>
<b>II. AMBIENTAL</b>	<b>II.1. Nivel de Contaminación (IMD)</b> (Viaro principal o IMD: 1/0,5,/0)
	<b>II.2. Nivel de Ruido</b> (Área de Sensibilidad Acústica: 1/0)
	<b>II.3. Isla de Calor</b> (Isla de Calor: 1/0,5,/0)
	<b>SUBTOTAL</b>
<b>PRIORIDAD ÁREA MEDIOAMBIENTE</b>	
<b>III. URBANÍSTICA</b>	<b>III.1. Edificación sin espacios ajardinados</b> (1=tipos sin espacios ajardinados/0)
	<b>III.2. Superficie viaria asfaltada</b> (1>66%, 0,5>50%, 0,25>33%, 0<33%.)
	<b>III.3. Escasez de cobertura arbolada (confort)</b> (quintiles: 1/0,75/0,5/0,25/0)
	<b>SUBTOTAL</b>

Toda la metodología de trabajo queda especificada en el apartado "PROPUESTA DE PRIORIZACIÓN DE ACTUACIONES EN EL ARBOLADO VIARIO Y CALLES SIN ARBOLADO DE LA CIUDAD DE MADRID"

En la siguiente imagen se muestran los resultados obtenidos para la ciudad de Madrid.



\*En el apartado 5.2.5 se detallan los resultados obtenidos para el distrito.

## 5.2 PROPUESTAS PARA EL DISTRITO

### 5.2.1 Adecuación del arbolado viario

En la siguiente tabla se muestran los ratios actuales del distrito, respecto a la propuesta del módulo de arbolamiento.

INDICADOR		VALOR ACTUAL	VALOR ADECUADO	VALOR ACEPTABLE	VALOR INADECUADO
CANTIDAD, EXTENSIÓN Y COBERTURA	Nº de árboles/100 habitantes	8,91	> 11	11 - 5	< 5
	Nº árboles/ha de unidad de gestión	41,51	> 50	25 - 50	< 25
	Proyección de copa sobre las calles	9%	> 15 %	15 % - 10 %	< 10 %
	km de calle arbolada respecto al km de calle sin arbolado	71%	> 60 %	60 % - 50 %	< 50 %
DIVERSIDAD DE ESPECIES	Nº de especies presentes	76	> 90	60 - 90	< 60
	% especie más abundante	34%	< 10 %	10 % - 15 %	> 15 %
	% 10 especies más abundantes	84%	< 55 %	55 % - 70 %	> 70%
ADECUACIÓN DE ESPECIES	Grado de adecuación de especies al viario (la población en cada categoría debe coincidir con los valores de referencia)	Adecuado: 45% Aceptable: 26% Inadecuado: 24%	> 60 %	15 % - 35 %	< 10 %
	% de especies no recomendadas	-	< 35 %	35 % - 45 %	> 45 %
	% de especies propensas susceptibles de plagas	39%	< 70 %	70 % - 85 %	> 85 %
	% de especies propensas susceptibles de enfermedades	52%	< 50 %	50 % - 65 %	> 65 %
	% de especies alérgicas	34%	< 50 %	50 % - 70 %	> 70 %
EDAD DEL ARBOLADO	% de especies de alta probabilidad de producir incidencias	18%	< 30 %	30 % - 45 %	> 45 %
	Edad relativa más abundante	Maduro	Según la edad relativa más abundante		
DIMENSIONES DEL ARBOLADO	% de la edad relativa más abundante	59%			
	Categoría de perímetro más abundante	60 - 120 cm	Según la categoría de perímetro más abundante		
	% de la Categoría de perímetro más abundante	43%			
ARBOLADO SINGULAR	Categoría de altura más abundante	10 - 15 m	Según la categoría de altura más abundante		
	% de la Categoría de altura más abundante	51%			
MARRAS Y ALCORQUES VACÍOS	Nº de árboles singulares y de especial atención	-	Controlar la evolución y estado		
	Nº de árboles catalogados por la Comunidad de Madrid	-	Controlar la evolución y estado		
MARRAS Y ALCORQUES VACÍOS	Nº alcorques vacíos, marras o ejemplares muertos	10%	< 5 %	5 % - 10 %	> 10 %
	Nº de tocones	-	< 1 %	1 % - 5 %	> 5 %

Según los resultados obtenidos, observamos que los peores valores corresponden a los parámetros de **Proyección de copa sobre las calles, % de especie más abundante y % de las 10 especies más abundantes.**

Deben ser, por tanto, los parámetros más a tener en cuenta en el corto - medio plazo a la hora de plantear cambios en el arbolado.

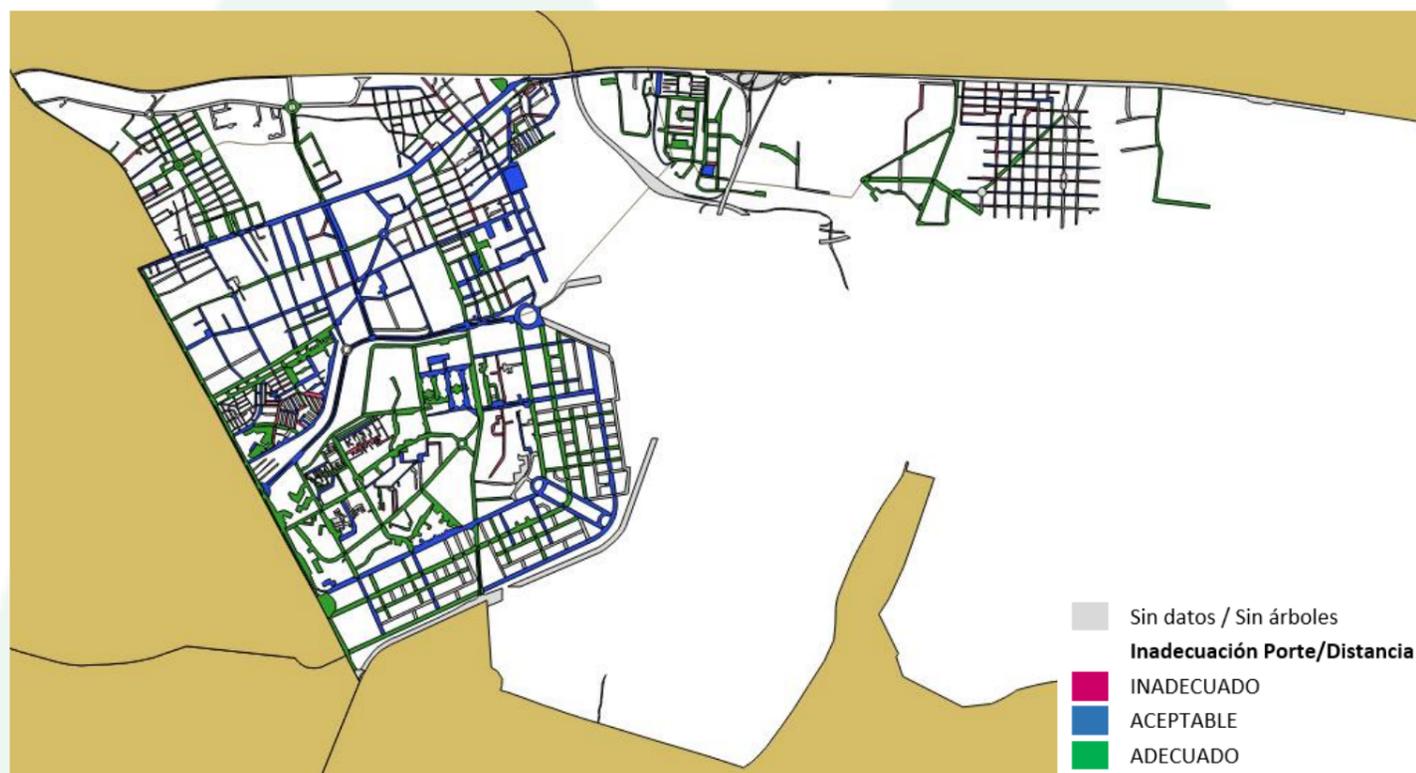
- Se debe procurar evitar el uso de especies muy abundantes, como *Platanus x hybrida*. También se debe incrementar el número total de especies presentes en el distrito.
- El número de árboles, tanto por unidad de gestión como cada 100 habitantes está dentro de los valores aceptables, aunque su valor debería incrementarse para lograr un valor adecuado
- Se deben reponer aquellas posiciones que correspondan a alcorques vacíos, marras o ejemplares muertos.
- Se debe estudiar a futuro, junto con el órgano encargado de la planificación de Urbanismo, el arbolamiento de aquellas calles sin arbolado
- Aunque el valor del % de ejemplares con alta probabilidad de producir incidencias se encuentra dentro de los valores adecuados, hay que tener en cuenta que algunas especies, como *Aesculus hippocastanum* sufren problemas de quemaduras en la corteza debido a la elevada exposición a la radiación solar en la cara Oeste. Estos ejemplares pueden causar daños en el medio-largo plazo debido a la degradación de su estructura.

\*Algunas de las variables no se han calculado específicamente para el distrito dado que no se dispone de datos suficientes para obtener valores representativos.

## 5.2.2 Adecuación de Unidades de gestión

### 5.2.2.1 Adecuación Porte/Distancia

En el siguiente plano se puede ver la adecuación entre el **porte** y la **distancia a la fachada**. En color verde se muestran las calles más adecuadas, en rojo las inadecuadas y en azul las aceptables.



Calles como **Castillo de Simancas** o **Yecla**, presentan una mala adecuación del porte del arbolado respecto a la distancia con la fachada, causando interferencias y conflictos con los edificios y otros elementos asociados.



**Calle del Castillo de Simancas**  
Mala adecuación Porte/Distancia



**Calle de Yecla**  
Mala adecuación Porte/Distancia

Otras sin embargo, como la Avenida de Hellín, presenta unos valores favorables en cuanto a la adecuación Porte/Distancia a Fachada.

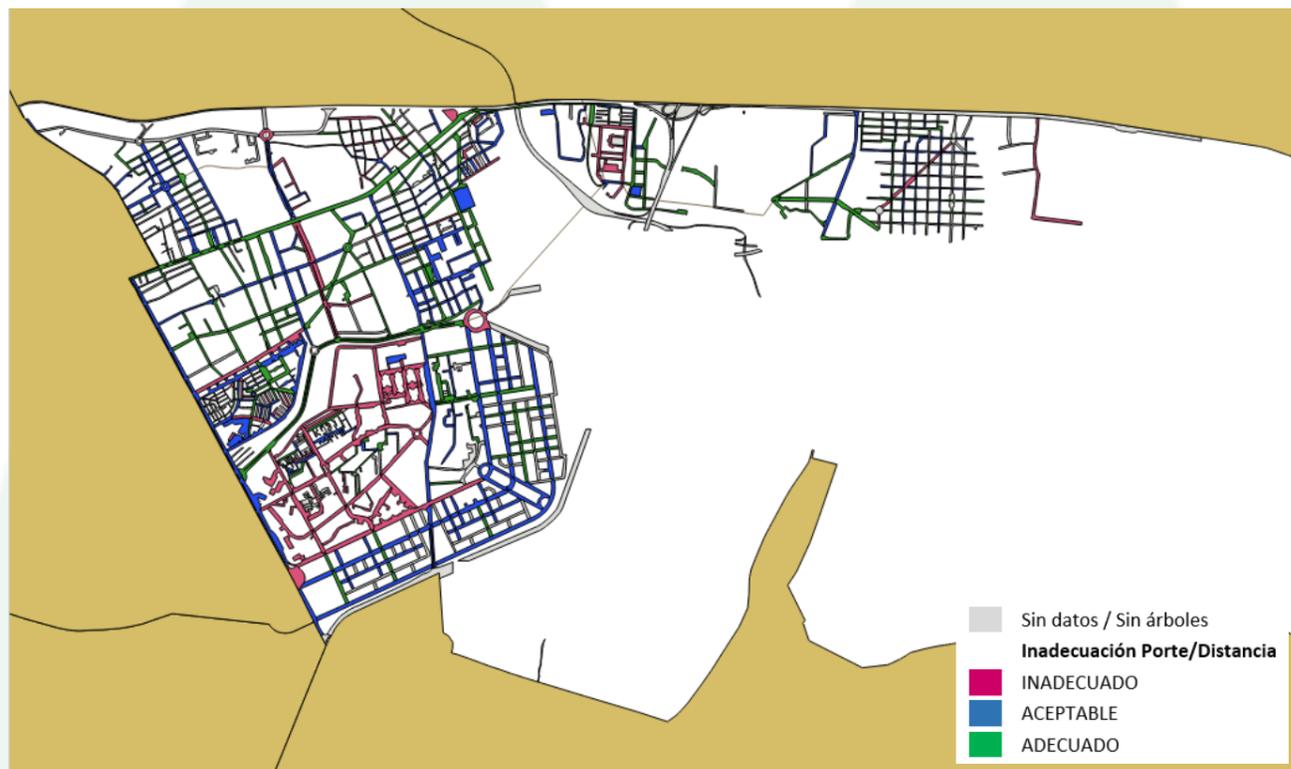


**Avenida de Hellín**  
Buena adecuación Porte/Distancia

En algunas calles del Distrito se está procediendo a realizar un cambio de especie, con el fin de mejorar este parámetro en el distrito.

### 5.2.2.2 Adecuación Porte/Marco

En el siguiente plano se puede ver la adecuación entre el porte y el marco de plantación existente. En color verde se muestran aquellos casos en los que la relación existente resulta adecuada, y en rojo las calles que presentan un marco de plantación más inadecuado para la especie arbolada existente.



**Calle Capri**  
Buena adecuación Porte/Marco



**Calle de Albarracín.**  
Mala adecuación Porte/Marco

Este parámetro muestra un mayor número de calles con un valor inadecuado o aceptable, y pocas con un valor adecuado. Las calles que presentan un valor inadecuado se debe principalmente a que se han empleado marcos de plantación más pequeños a los recomendados para especies de porte grande.

Especies como *Platanus x hybrida* o *Ulmus pumila* deberían tener unos marcos de plantación superiores a 8m, parámetro que se incumple en muchos casos.

En ciertas calles se está produciendo la clausura de alcorques, con el fin de mejorar el ratio Porte/Marco de plantación. En otras calles, se están seleccionando nuevas especies a introducir, cuyos portes arbóreos se adecúen en mejor medida a la distancia entre alcorques.

### 5.2.2.3 Homogeneidad

Por último, se muestran los resultados de Homogeneidad por Unidad de Gestión.



Como se puede observar, este parámetro muestra que casi todas las calles presentan una homogeneidad **aceptable**.

En muchas ocasiones, la aparición de marras o el simple proceso de renovación del arbolado ha dado como resultado calles con distintas variedades en cuanto al tamaño de los ejemplares e incluso distintas especies.



Un modelo más homogéneo en unidades de gestión en cuanto a lo que se refiere a alineaciones de viario, para facilitar de esta manera las labores de gestión y reducir las intervenciones puntuales sobre ejemplares concretos. De igual modo, se debe tender a la variedad entre distintas unidades de gestión, para aumentar la diversidad arbolada.

En definitiva, se trata de optimizar el trabajo a realizar y lograr una mayor armonía en cuanto a la infraestructura verde de la ciudad al tiempo que se logra aumentar la diversidad.

Se debe tener en cuenta que aquellas calles y ejes principales los cuales presentan grandes dimensiones, suponen un gran reto a la hora de buscar la homogeneización de toda la unidad de gestión. Se propone por tanto, dividir estas unidades en diferentes tramos con el fin de simplificar las labores de planificación y gestión.

### 5.2.3 Identificación de las calles sin arbolado

En el Anexo I al final del documento se muestra el listado de las calles que no presentan arbolado viario en la actualidad.

Estas calles deben ser objeto de estudio en futuros planes de desarrollo urbanístico o actuaciones de implementación de los planes municipales (como Plan A, Madrid Regenera,...), con el fin de ver si existen diseños compatibles con la inclusión de arbolado viario en las mismas. Estas propuestas siempre deben de consensuarse con los técnicos de Urbanismo, ya que la morfología que presentan estas calles actualmente dificulta en muchas ocasiones la inclusión de elementos verdes.

Se debe tener en cuenta que la inclusión de un árbol en una calle no consta simplemente de la realización de un alcorque, sino que se deben de tener en cuenta las características citadas anteriormente, debiendo de adecuarse el arbolado al entorno en el que se vaya a emplazar con el fin de causar las menores interferencias posibles con los elementos aledaños.

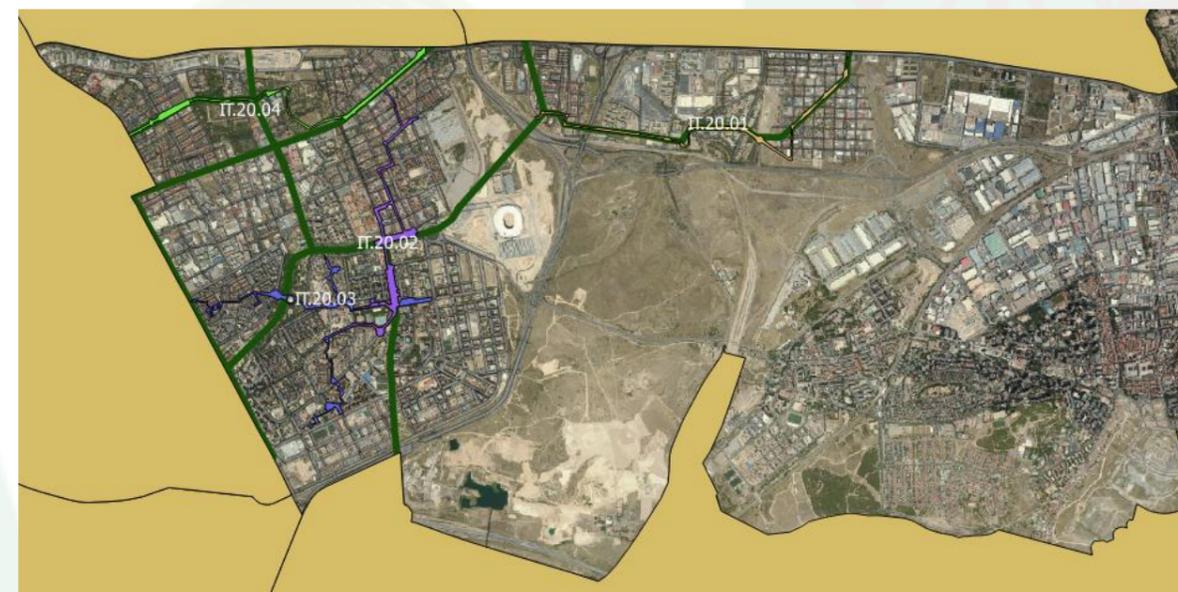


Calle de la Raza. Calle sin arbolado

### 5.2.4 Otras propuestas para la mejora del arbolado viario

En la siguiente imagen se muestran los itinerarios estructurantes propuestos para el distrito de San Blas, y su conexión y /o integración con la RED ARCE:

- IT.20.01 – Medioambiental Ciudad Pegaso – Fin de Semana
- IT.20.02 – De Centro a Centro
- IT.20.03 – Recentralizando San Blas
- IT.20.04 – Uniendo Parques



Asimismo en el distrito, según el Proyecto Estratégico de Movilidad se establecen 2 áreas de mejora peatonal que son:

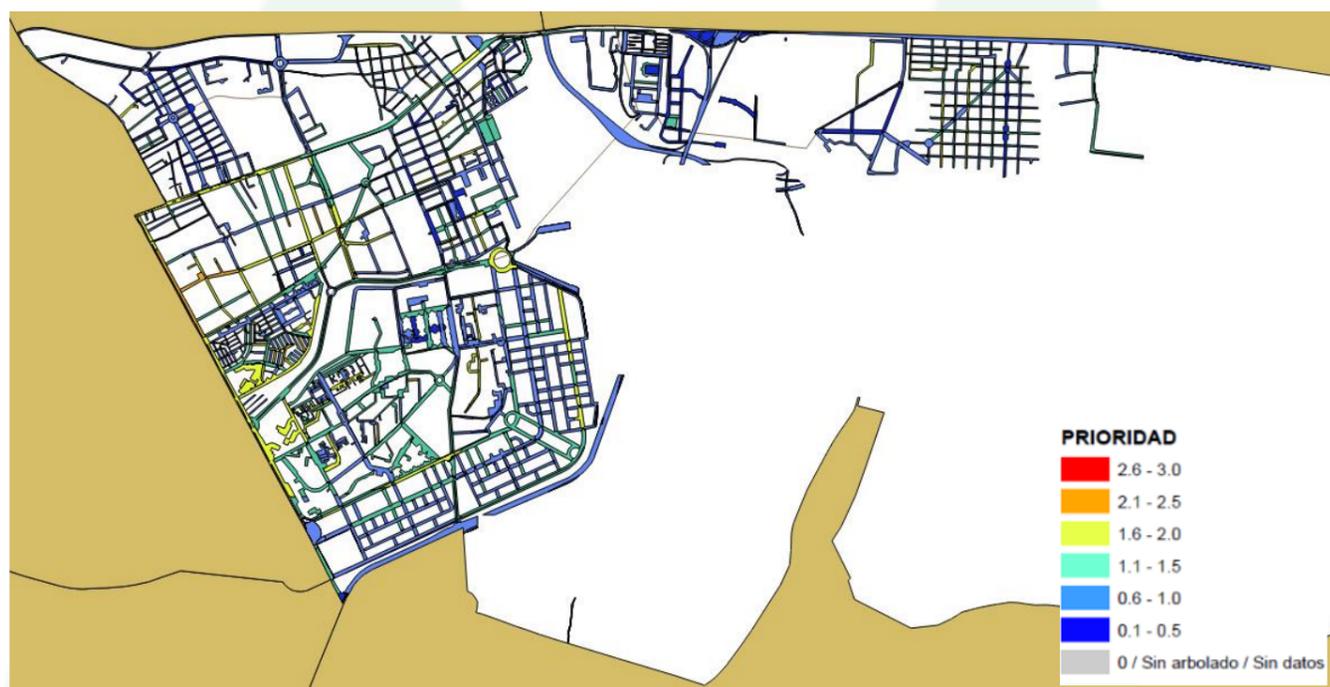
- MP.20.01 – Las Musas
- MP.20.02 – Canillejas

A partir de una estrecha colaboración y coordinación entre el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, junto con el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible se trabajará en la mejora de la infraestructura verde del distrito, y por tanto de su arbolado viario, en base a las directrices enmarcadas en el presente Plan y especificadas en el presente Plan del Arbolado Viario del Distrito.



Detalle de las Áreas de Mejora peatonal de la ciudad de Madrid (Fuente:DUS)

### 5.2.5 Prioridad de actuación en las unidades de gestión del distrito



En los mapas anteriores se detallan aquellos árboles que presentan una distancia inadecuada a la fachada o un marco de plantación inadecuado respecto a su porte arbolado.

Además de estos parámetros, en este mapa se han contrastado otras variables, citadas en el apartado 5.1.5., como la escasez de cobertura arbolada o la isla de calor.

En la imagen se muestra una calle representativa en función de unos parámetros representados. Se observa en este ejemplo una inadecuación del arbolado respecto a su ubicación, con escaso espacio para su correcto desarrollo.



**Calle de Julián Camarillo**  
Coloreada en naranja, con prioridad alta

Consideramos de importancia el estudio y catalogación para su protección de ciertos ejemplares de:

- *Ailantus altissima* : situados en Avenida de Canillejas a Vicávaro nº 3 y con unos perímetros de tronco de 365 y 238 cm respectivamente
- *Eucalyptus globulus*: Situados en Avenida de Canillejas a Vicálvaro junto Cuartel de San Cristobal con unos perímetros que van de los 201cm a 167 cm de perímetro de tronco el más pequeño.
- *Ailantus altissima*: Situado en c/Madrigal de las altas Torres nº4 y con un perímetro de tronco 280cm

Todos ellos se sitúan en aceras con alcorques insuficientes y sin ningún mantenimiento especial y se deberían considerar para su mayor protección.

También en la plaza de Gobelinos se encuentra un *Platanus hispánica* de gran porte y que disfruta de una ubicación principal dentro del barrio de Canillejas y que debería así mismo someterse a mayor protección y del que se adjunta fotografía.



# ANEXOS



## Anexo I Calles sin arbolado

UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
Abanico, Calle	AMPOSTA	20. SAN BLAS
Aguja, Calle	AMPOSTA	20. SAN BLAS
Bisutería, Calle	AMPOSTA	20. SAN BLAS
Brocado, Calle	AMPOSTA	20. SAN BLAS
Carrocería, Calle	AMPOSTA	20. SAN BLAS
Cerrajería, Calle	AMPOSTA	20. SAN BLAS
Ebanistería, Calle	AMPOSTA	20. SAN BLAS
Encajeras, Calle	AMPOSTA	20. SAN BLAS
Grifería, Calle	AMPOSTA	20. SAN BLAS
Herrería, Calle	AMPOSTA	20. SAN BLAS
Hojalatería, Calle	AMPOSTA	20. SAN BLAS
Lenceros, Calle	AMPOSTA	20. SAN BLAS
Maquinaria, Calle	AMPOSTA	20. SAN BLAS
Modistas, Calle	AMPOSTA	20. SAN BLAS
Sastres, Calle	AMPOSTA	20. SAN BLAS
Siderurgia, Calle	AMPOSTA	20. SAN BLAS
Tornillería, Calle	AMPOSTA	20. SAN BLAS
Trefilería, Calle	AMPOSTA	20. SAN BLAS
Cartago, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Enrique López, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Guadalajara, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Hilario Peñasco, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Ignacio García, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
José Cano Heredia, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Marquesado de Santa Marta, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Párroco Luis Calleja, Plaza	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Raza, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Ribadumia, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
San Herculano, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
San Rosendo, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Sílfide, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Víctor González, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Arcentales, Glorieta	HELLÍN	20. SAN BLAS
Alambique, Calle	LOS ARCOS	20. SAN BLAS
Artífices, Calle	LOS ARCOS	20. SAN BLAS
Castroverde, Calle	LOS ARCOS	20. SAN BLAS
Desdre, Calle	LOS ARCOS	20. SAN BLAS

UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
Destilerías, Calle	LOS ARCOS	20. SAN BLAS
Glasgow, Calle	LOS ARCOS	20. SAN BLAS
Hungría, Calle	LOS ARCOS	20. SAN BLAS
Junquera, Calle	LOS ARCOS	20. SAN BLAS
Mampostería, Calle	LOS ARCOS	20. SAN BLAS
Muelas del Pan, Calle	LOS ARCOS	20. SAN BLAS
Ninaes, Calle	LOS ARCOS	20. SAN BLAS
Nuremberg, Calle	LOS ARCOS	20. SAN BLAS
Palanquinos, Calle	LOS ARCOS	20. SAN BLAS
Pedralba, Calle	LOS ARCOS	20. SAN BLAS
Pego, Calle	LOS ARCOS	20. SAN BLAS
Ribadelago, Calle	LOS ARCOS	20. SAN BLAS
Riga, Calle	LOS ARCOS	20. SAN BLAS
Rimini, Calle	LOS ARCOS	20. SAN BLAS
Rioconejos, Calle	LOS ARCOS	20. SAN BLAS
Sarre, Calle	LOS ARCOS	20. SAN BLAS
Sayago, Calle	LOS ARCOS	20. SAN BLAS
Tardobispo, Calle	LOS ARCOS	20. SAN BLAS
Toscana, Calle	LOS ARCOS	20. SAN BLAS
Vidriales, Calle	LOS ARCOS	20. SAN BLAS
Agosto, Calle	REJAS	20. SAN BLAS
Aguaviva, Calle	REJAS	20. SAN BLAS
Alcalde Luis Silvela, Calle	REJAS	20. SAN BLAS
América, Avenida	REJAS	20. SAN BLAS
Aragón, Avenida	REJAS	20. SAN BLAS
Aragón, Avenida	REJAS	20. SAN BLAS
Aramayona, Calle	REJAS	20. SAN BLAS
Arrastaria, Calle	REJAS	20. SAN BLAS
Arrastería, Travesía	REJAS	20. SAN BLAS
Cinco, Calle	REJAS	20. SAN BLAS
Coslada, Camino	REJAS	20. SAN BLAS
Cuatro (Ciudad Pegaso), Calle	REJAS	20. SAN BLAS
Eisenhower, Plaza	REJAS	20. SAN BLAS
Fin de Semana, Avenida	REJAS	20. SAN BLAS
Hispanidad, Avenida	REJAS	20. SAN BLAS
Ingeniero Alfonso Peña Boeuf, Avenida	REJAS	20. SAN BLAS
Ingeniero Conde de Torroja, Avenida	REJAS	20. SAN BLAS
Ingenieros Hermanos Granda, Avenida	REJAS	20. SAN BLAS
Mayor de Ciudad Pegaso, Plaza	REJAS	20. SAN BLAS
Sin Definir 13	REJAS	20. SAN BLAS

UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
Tres, Avenida	REJAS	20. SAN BLAS
Tres, Calle	REJAS	20. SAN BLAS
Verano, Plaza	REJAS	20. SAN BLAS
Acceso a la C. Deportiva (Estadio "La Peineta")	ROSAS	20. SAN BLAS
Albania, Calle	ROSAS	20. SAN BLAS
Alpes, Calle	ROSAS	20. SAN BLAS
América, Avenida	ROSAS	20. SAN BLAS
Aquitania, Calle	ROSAS	20. SAN BLAS
Borgoña, Calle	ROSAS	20. SAN BLAS
Bretaña, Calle	ROSAS	20. SAN BLAS
Butrón, Calle	ROSAS	20. SAN BLAS
Calatañazor, Calle	ROSAS	20. SAN BLAS
Carlos III, Travesía	ROSAS	20. SAN BLAS
Catania, Calle	ROSAS	20. SAN BLAS
Cracovia, Calle	ROSAS	20. SAN BLAS
Elba, Calle	ROSAS	20. SAN BLAS
Estocolmo, Calle	ROSAS	20. SAN BLAS
Finlandia, Calle	ROSAS	20. SAN BLAS
Hispanidad, Avenida	ROSAS	20. SAN BLAS
Liverpool, Calle	ROSAS	20. SAN BLAS
Manchester, Calle	ROSAS	20. SAN BLAS
Marsella, Calle	ROSAS	20. SAN BLAS
Moscú, Calle	ROSAS	20. SAN BLAS
Oslo, Calle	ROSAS	20. SAN BLAS
Ronda, Travesía	ROSAS	20. SAN BLAS
San Blas a Coslada, Carretera	ROSAS	20. SAN BLAS
San Petersburgo, Calle	ROSAS	20. SAN BLAS
Siracusa, Calle	ROSAS	20. SAN BLAS
Suiza, Calle	ROSAS	20. SAN BLAS
Vicálvaro a Coslada, Carretera	ROSAS	20. SAN BLAS
Vicálvaro-Alameda, Camino	ROSAS	20. SAN BLAS
Zagreb, Calle	ROSAS	20. SAN BLAS
América, Avenida	SALVADOR	20. SAN BLAS
Arévalo Lara, Calle	SALVADOR	20. SAN BLAS
Doctor Zamenhof, Calle	SALVADOR	20. SAN BLAS
Doña Juana I de Castilla, Calle	SALVADOR	20. SAN BLAS
Felipe Juvara, Puente	SALVADOR	20. SAN BLAS
Francisco de las Cabezas, Glorieta	SALVADOR	20. SAN BLAS
Juan Rizzi, Calle	SALVADOR	20. SAN BLAS
Marquesado de Santa Marta, Calle	SALVADOR	20. SAN BLAS

UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
Martínez Molina, Calle	SALVADOR	20. SAN BLAS
Orizaba, Calle	SALVADOR	20. SAN BLAS
Pastrana, Calle	SALVADOR	20. SAN BLAS
Puente Trancos, Camino	SALVADOR	20. SAN BLAS
Puerto de Vallarta, Calle	SALVADOR	20. SAN BLAS
Quinta de los Molinos, Camino	SALVADOR	20. SAN BLAS
Río Matarraña, Calle	SALVADOR	20. SAN BLAS
Riobamba, Calle	SALVADOR	20. SAN BLAS
Rodríguez Ayuso, Calle	SALVADOR	20. SAN BLAS
Sánchez Díaz, Calle	SALVADOR	20. SAN BLAS
Siro Muela, Calle	SALVADOR	20. SAN BLAS
Tegucigalpa, Calle	SALVADOR	20. SAN BLAS
Apolo, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Arcentales, Glorieta	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Argos, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Bormonia, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Cangas de Narcea, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Carlos V, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Castropol, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Caunedo, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Egipto, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Epifanía, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Esculano, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Estigia, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Fernando VII, calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Inocenta de Mesa, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Isaac Jiménez, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Isandro, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Jaime Hermida, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
José Cubero "El Yiyo", Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
José de Blas, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Laviana, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Llanes, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Luis Sánchez Zorrilla, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Mieres, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Miguel Fleta, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Movinda, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Nacimiento, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Néctar, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Portal, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS

UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
Pravia, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Ribadesella, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Siero, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Tracia, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Yanguas, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Yeste, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Yuncos, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Zalamea, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Zamudio, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Zarzosa, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Zubía, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Zuera, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Zurgena, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS

## Anexo II Adecuación Porte/Distancia a fachada

### Adecuado

UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
Ajofrín, Calle	AMPOSTA	20. SAN BLAS
Alberique, Calle	AMPOSTA	20. SAN BLAS
Alconera, Calle	AMPOSTA	20. SAN BLAS
Amposta, Calle	AMPOSTA	20. SAN BLAS
Calderería, Calle	AMPOSTA	20. SAN BLAS
Carpintería, Calle	AMPOSTA	20. SAN BLAS
Fumistería, Calle	AMPOSTA	20. SAN BLAS
Hellín, Avenida	AMPOSTA	20. SAN BLAS
Hermanos García Noblejas, Calle	AMPOSTA	20. SAN BLAS
Orfebrería, Calle	AMPOSTA	20. SAN BLAS
Pobladura del Valle, Calle	AMPOSTA	20. SAN BLAS
Aquiles, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Boltaña, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Canillejas a Vicálvaro, Avenida	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Cupido, Plaza	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Etruria, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Fraga, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Josefa Valcárcel, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Lucano, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
María Tarín, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Montaña, Glorieta	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Nicolasa Gómez, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Rafael de la Hoz, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
San Hilario, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
San Narciso, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
San Valentín, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Talia, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Ajofrín, Calle	HELLÍN	20. SAN BLAS
Albaida, Calle	HELLÍN	20. SAN BLAS
Alberique, Calle	HELLÍN	20. SAN BLAS
Alconera, Calle	HELLÍN	20. SAN BLAS
Arcos de Jalón, Calle	HELLÍN	20. SAN BLAS

UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
Canillejas a Vicálvaro, Avenida	HELLÍN	20. SAN BLAS
Consuelo Rubio, Calle	HELLÍN	20. SAN BLAS
Francisco Iníguez Almech, Calle	HELLÍN	20. SAN BLAS
Hellín, Avenida	HELLÍN	20. SAN BLAS
José Ramón Vizcaíno, Calle	HELLÍN	20. SAN BLAS
Lucas Mallada, Calle	HELLÍN	20. SAN BLAS
Pobladura del Valle, Calle	HELLÍN	20. SAN BLAS
Albericia, Calle	LOS ARCOS	20. SAN BLAS
Alsacia, Plaza	LOS ARCOS	20. SAN BLAS
Amposta, Calle	LOS ARCOS	20. SAN BLAS
Aquitania, Calle	LOS ARCOS	20. SAN BLAS
Arcos de Jalón, Calle	LOS ARCOS	20. SAN BLAS
Argenta, Calle	LOS ARCOS	20. SAN BLAS
Bulgaria, Calle	LOS ARCOS	20. SAN BLAS
Canillejas a Vicálvaro, Avenida	LOS ARCOS	20. SAN BLAS
Guadalajara, Avenida	LOS ARCOS	20. SAN BLAS
Hermanos García Noblejas, Calle	LOS ARCOS	20. SAN BLAS
Laboratorio, Calle	LOS ARCOS	20. SAN BLAS
Mayolica, Calle	LOS ARCOS	20. SAN BLAS
Pobladura del Valle, Calle	LOS ARCOS	20. SAN BLAS
Rávena, Calle	LOS ARCOS	20. SAN BLAS
República Checa, Calle	LOS ARCOS	20. SAN BLAS
San Román del Valle, Calle	LOS ARCOS	20. SAN BLAS
Versalles, Calle	LOS ARCOS	20. SAN BLAS
Acceso a la Estación de O'Donnell, Carretera	REJAS	20. SAN BLAS
Arcaute, Calle	REJAS	20. SAN BLAS
Cuatro, Avenida	REJAS	20. SAN BLAS
Deyanira, Calle	REJAS	20. SAN BLAS
Diez, Calle	REJAS	20. SAN BLAS
Euterpe, Calle	REJAS	20. SAN BLAS
Fermina Sevillano, Avenida	REJAS	20. SAN BLAS
Fin de Semana, Colonia	REJAS	20. SAN BLAS
Ingeniero Torres Quevedo, Calle	REJAS	20. SAN BLAS
Invierno, Calle	REJAS	20. SAN BLAS
Nanclares de Oca, Calle	REJAS	20. SAN BLAS
Nueve, Calle	REJAS	20. SAN BLAS
Once, Calle	REJAS	20. SAN BLAS

UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
Pasifae, Calle	REJAS	20. SAN BLAS
Pirra, Calle	REJAS	20. SAN BLAS
Polimnia, Calle	REJAS	20. SAN BLAS
Quinta, Avenida	REJAS	20. SAN BLAS
Samaniego, Calle	REJAS	20. SAN BLAS
Segunda, Avenida	REJAS	20. SAN BLAS
Seis, Calle	REJAS	20. SAN BLAS
Septiembre, Calle	REJAS	20. SAN BLAS
Séptima, Avenida	REJAS	20. SAN BLAS
Siete, Calle	REJAS	20. SAN BLAS
Uno, Avenida	REJAS	20. SAN BLAS
Uno, Calle	REJAS	20. SAN BLAS
Yécora, Calle	REJAS	20. SAN BLAS
Ainsa, Calle	ROSAS	20. SAN BLAS
Bélgica, Calle	ROSAS	20. SAN BLAS
Bucarest, Calle	ROSAS	20. SAN BLAS
Budapest, Calle	ROSAS	20. SAN BLAS
Calatorao, Calle	ROSAS	20. SAN BLAS
Canillejas a Vicálvaro, Avenida	ROSAS	20. SAN BLAS
Helsinki, Calle	ROSAS	20. SAN BLAS
Mónaco, Calle	ROSAS	20. SAN BLAS
Niza, Avenida	ROSAS	20. SAN BLAS
Rumanía, Calle	ROSAS	20. SAN BLAS
Rusia, Calle	ROSAS	20. SAN BLAS
Sajonia, Calle	ROSAS	20. SAN BLAS
Suecia, Calle	ROSAS	20. SAN BLAS
Zurich, Calle	ROSAS	20. SAN BLAS
Alegría de Oria, Calle	SALVADOR	20. SAN BLAS
Antioquía, Calle	SALVADOR	20. SAN BLAS
Barbados, Plaza	SALVADOR	20. SAN BLAS
Campeche, Calle	SALVADOR	20. SAN BLAS
Corumba, Calle	SALVADOR	20. SAN BLAS
General Aranz, Calle	SALVADOR	20. SAN BLAS
Iquitos, Calle	SALVADOR	20. SAN BLAS
López de Aranda, Calle	SALVADOR	20. SAN BLAS
María Tarín, Calle	SALVADOR	20. SAN BLAS
Miami, Calle	SALVADOR	20. SAN BLAS
Olivas, Plaza	SALVADOR	20. SAN BLAS

UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
Ricardo Velázquez Bosco, Glorieta	SALVADOR	20. SAN BLAS
Tampico, Calle	SALVADOR	20. SAN BLAS
Tobago, Calle	SALVADOR	20. SAN BLAS
Veinticinco de Septiembre, Avenida	SALVADOR	20. SAN BLAS
Albasanz, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Canillejas a Vicálvaro, Avenida	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Castillo de Oropesa, calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Castillo Madrigal Altas Torres, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Emilio Muñoz, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Hermanos García Noblejas, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Juan de Arespacochaga, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Luis Sánchez Polack "Tip", Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Valdecanillas, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Zaldívar, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS

### Aceptable

UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
Arcentales, Avenida	AMPOSTA	20. SAN BLAS
Minería, Calle	AMPOSTA	20. SAN BLAS
Resinería, Calle	AMPOSTA	20. SAN BLAS
Tejedores, Calle	AMPOSTA	20. SAN BLAS
Alcalá, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Aliaga, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Ángel de la Guarda, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Arcentales, Avenida	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Barbastro, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Canal de Bósforo, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Discóbolo, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Esfinge, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Esparta, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Fenelón, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Fuentes Claras, Plaza	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Gonzalo Torrente Ballester, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Íliada, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Mequinenza, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Mora de Rubielos, Plaza	CANILLEJAS	20. SAN BLAS

UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
Néctar, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Nuestra Señora de la Blanca, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Pitágoras, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Rodríguez Ayuso, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
San Eloy, Avenida	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
San Faustino, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Santa Tecla, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Sebastián Francisco, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Sin Recibir San Blas	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Suárez García, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Torre Arias, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Troya, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Valderrobles, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Arcentales, Avenida	HELLÍN	20. SAN BLAS
Gregorio López Madera, Calle	HELLÍN	20. SAN BLAS
Herencia, Calle	HELLÍN	20. SAN BLAS
Hinojal, Calle	HELLÍN	20. SAN BLAS
Hinojosa del Duque, Calle	HELLÍN	20. SAN BLAS
Nuestra Señora de la Candelaria, Plaza	HELLÍN	20. SAN BLAS
Aparejadores, Calle	LOS ARCOS	20. SAN BLAS
Capri, Calle	LOS ARCOS	20. SAN BLAS
Conserveros, Calle	LOS ARCOS	20. SAN BLAS
Guadalajara, Avenida	LOS ARCOS	20. SAN BLAS
Montamarta, Calle	LOS ARCOS	20. SAN BLAS
Peones, Calle	LOS ARCOS	20. SAN BLAS
República Eslovaca, Calle	LOS ARCOS	20. SAN BLAS
Alcalá, Calle	REJAS	20. SAN BLAS
Diciembre, Calle	REJAS	20. SAN BLAS
Febrero, Calle	REJAS	20. SAN BLAS
Fuentelviejo, Calle	REJAS	20. SAN BLAS
Fuentenovilla, Calle	REJAS	20. SAN BLAS
Julio, Calle	REJAS	20. SAN BLAS
Mayo, Calle	REJAS	20. SAN BLAS
Noviembre, Calle	REJAS	20. SAN BLAS
Rioja, Calle	REJAS	20. SAN BLAS
Sin Recibir San Blas	REJAS	20. SAN BLAS
Alcalá, Calle	ROSAS	20. SAN BLAS
Arcentales, Avenida	ROSAS	20. SAN BLAS

UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
Calabria, Calle	ROSAS	20. SAN BLAS
Carlos II, Calle	ROSAS	20. SAN BLAS
Francfort, Calle	ROSAS	20. SAN BLAS
Ginebra, Paseo	ROSAS	20. SAN BLAS
Grecia, Plaza	ROSAS	20. SAN BLAS
Guadalajara, Avenida	ROSAS	20. SAN BLAS
Ilíada, Calle	ROSAS	20. SAN BLAS
Julia García Boután, Calle	ROSAS	20. SAN BLAS
María Sevilla de Diago, Calle	ROSAS	20. SAN BLAS
Mequinenza, Calle	ROSAS	20. SAN BLAS
Pitágoras, Calle	ROSAS	20. SAN BLAS
San Marino, Calle	ROSAS	20. SAN BLAS
Sofía, Calle	ROSAS	20. SAN BLAS
Alcalá, Calle	SALVADOR	20. SAN BLAS
Ángel de la Guarda, Calle	SALVADOR	20. SAN BLAS
Belice, Calle	SALVADOR	20. SAN BLAS
Esparta, Calle	SALVADOR	20. SAN BLAS
López de Aranda, Travesía	SALVADOR	20. SAN BLAS
María Lombillo, Calle	SALVADOR	20. SAN BLAS
Puertollano, Calle	SALVADOR	20. SAN BLAS
Rodríguez Ayuso, Calle	SALVADOR	20. SAN BLAS
Tabatinga, Calle	SALVADOR	20. SAN BLAS
Tumaco, Calle	SALVADOR	20. SAN BLAS
Albadalejo, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Albalá, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Albarracín, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Alcalá, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Alfonso Gómez, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Arcentales, Avenida	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Cangas de Onís, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Castillo de Arévalo, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Castillo de la Mota, Plaza	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Castillo de Uclés, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Cronos, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Cronos, Plaza	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Dédalo, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Domingo Mendizábal, Plaza	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Isaac Ramos, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS

UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
Julián Camarillo, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Luisa de Carvajal, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Medea, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Mesías, Plaza	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Miguel Yuste, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Osiris, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Pastores, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Rufino González, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
San Romualdo, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Santa Leonor, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Valentín Beato, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Virgen de la Oliva, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Zafra, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Zapardiel, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Zubieta, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS

### Inadecuado

UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
Arrozal, Calle	AMPOSTA	20. SAN BLAS
Pañería, Calle	AMPOSTA	20. SAN BLAS
Canal de la Mancha, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Castalia, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Circe, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Eduardo Terán, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Egea, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Eurípides, Plaza	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Fernando Mijares, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Filadelfia, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Gutiérrez Canales, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Jaca, Avenida	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Patrocinio Gómez, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
San Mariano, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
San Remigio, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
San Venancio, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Vicente Jiménez, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Herbolarios, Calle	LOS ARCOS	20. SAN BLAS

UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
Vidriería, Calle	LOS ARCOS	20. SAN BLAS
Belfast, Calle	REJAS	20. SAN BLAS
Enero, Calle	REJAS	20. SAN BLAS
Fuembellida, Calle	REJAS	20. SAN BLAS
Fuencemillán, Calle	REJAS	20. SAN BLAS
Fuensaviñán, Calle	REJAS	20. SAN BLAS
Fuentelencina, Calle	REJAS	20. SAN BLAS
Gascueña, Calle	REJAS	20. SAN BLAS
Gualda, Calle	REJAS	20. SAN BLAS
Junio, Calle	REJAS	20. SAN BLAS
Ocho, Calle	REJAS	20. SAN BLAS
Otoño, Calle	REJAS	20. SAN BLAS
Yocaste, Calle	REJAS	20. SAN BLAS
Longares, Calle	ROSAS	20. SAN BLAS
Longares, Travesía	ROSAS	20. SAN BLAS
Conrado del Campo, Calle	SALVADOR	20. SAN BLAS
Eduardo Terán, Calle	SALVADOR	20. SAN BLAS
Ensidesa, Plaza	SALVADOR	20. SAN BLAS
Fernando Mijares, Calle	SALVADOR	20. SAN BLAS
Teseo, Calle	SALVADOR	20. SAN BLAS
Castillo de Coca, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Castillo de Simancas, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Hogar de Belén, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Marathón, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Natividad, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Pandora, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Patriarca San José, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
San Sotero, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Yecla, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Zaratán, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Zayas, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Zúmel, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS

## Anexo III Adecuación Porte/Marco

### Adecuado

UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
Arcentales, Avenida	AMPOSTA	20. SAN BLAS
Minería, Calle	AMPOSTA	20. SAN BLAS
Resinería, Calle	AMPOSTA	20. SAN BLAS
Tejedores, Calle	AMPOSTA	20. SAN BLAS
Alcalá, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Ángel de la Guarda, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Aquiles, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Boltaña, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Cupido, Plaza	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Esfinge, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Fernando Mijares, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Fuentes Claras, Plaza	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Gutiérrez Canales, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Ilíada, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
María Tarín, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Néctar, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Nicolasa Gómez, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
San Faustino, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Vicente Jiménez, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Arcentales, Avenida	HELLÍN	20. SAN BLAS
Aparejadores, Calle	LOS ARCOS	20. SAN BLAS
Capri, Calle	LOS ARCOS	20. SAN BLAS
Conserveros, Calle	LOS ARCOS	20. SAN BLAS
Herbolarios, Calle	LOS ARCOS	20. SAN BLAS
Mayolica, Calle	LOS ARCOS	20. SAN BLAS
República Eslovaca, Calle	LOS ARCOS	20. SAN BLAS
Acceso a la Estación de O'Donnell, Carretera	REJAS	20. SAN BLAS
Alcalá, Calle	REJAS	20. SAN BLAS
Arcaute, Calle	REJAS	20. SAN BLAS
Cuatro, Avenida	REJAS	20. SAN BLAS
Deyanira, Calle	REJAS	20. SAN BLAS

UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
Euterpe, Calle	REJAS	20. SAN BLAS
Fin de Semana, Colonia	REJAS	20. SAN BLAS
Fuembellida, Calle	REJAS	20. SAN BLAS
Fuentelezcina, Calle	REJAS	20. SAN BLAS
Fuenteviejo, Calle	REJAS	20. SAN BLAS
Gascueña, Calle	REJAS	20. SAN BLAS
Gualda, Calle	REJAS	20. SAN BLAS
Invierno, Calle	REJAS	20. SAN BLAS
Julio, Calle	REJAS	20. SAN BLAS
Junio, Calle	REJAS	20. SAN BLAS
Nanclares de Oca, Calle	REJAS	20. SAN BLAS
Otoño, Calle	REJAS	20. SAN BLAS
Pasifae, Calle	REJAS	20. SAN BLAS
Pirra, Calle	REJAS	20. SAN BLAS
Rioja, Calle	REJAS	20. SAN BLAS
Samaniego, Calle	REJAS	20. SAN BLAS
Yocaste, Calle	REJAS	20. SAN BLAS
Ainsa, Calle	ROSAS	20. SAN BLAS
Alcalá, Calle	ROSAS	20. SAN BLAS
Arcentales, Avenida	ROSAS	20. SAN BLAS
Bélgica, Calle	ROSAS	20. SAN BLAS
Bucarest, Calle	ROSAS	20. SAN BLAS
Budapest, Calle	ROSAS	20. SAN BLAS
Calatorao, Calle	ROSAS	20. SAN BLAS
Carlos II, Calle	ROSAS	20. SAN BLAS
Helsinki, Calle	ROSAS	20. SAN BLAS
Ilíada, Calle	ROSAS	20. SAN BLAS
Julia García Boután, Calle	ROSAS	20. SAN BLAS
María Sevilla de Diago, Calle	ROSAS	20. SAN BLAS
Rusia, Calle	ROSAS	20. SAN BLAS
Sajonia, Calle	ROSAS	20. SAN BLAS
Alcalá, Calle	SALVADOR	20. SAN BLAS
Alegría de Oria, Calle	SALVADOR	20. SAN BLAS
Ángel de la Guarda, Calle	SALVADOR	20. SAN BLAS
Belice, Calle	SALVADOR	20. SAN BLAS
Corumba, Calle	SALVADOR	20. SAN BLAS
Fernando Mijares, Calle	SALVADOR	20. SAN BLAS
López de Aranda, Travesía	SALVADOR	20. SAN BLAS

UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
María Tarín, Calle	SALVADOR	20. SAN BLAS
Tabatinga, Calle	SALVADOR	20. SAN BLAS
Albadalejo, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Albarracín, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Alcalá, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Alfonso Gómez, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Arcentales, Avenida	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Cangas de Onís, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Castillo de Simancas, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Cronos, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Cronos, Plaza	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Isaac Ramos, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Juan de Arespachaga, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Julián Camarillo, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Luis Sánchez Polack "Tip", Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Luisa de Carvajal, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Medea, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Mesías, Plaza	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Osiris, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Rufino González, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Santa Leonor, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Valentín Beato, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Vírgen de la Oliva, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Zaldívar, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS

### Aceptable

UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
Arrozal, Calle	AMPOSTA	20. SAN BLAS
Carpintería, Calle	AMPOSTA	20. SAN BLAS
Fumistería, Calle	AMPOSTA	20. SAN BLAS
Hermanos García Noblejas, Calle	AMPOSTA	20. SAN BLAS
Orfebrería, Calle	AMPOSTA	20. SAN BLAS
Pañería, Calle	AMPOSTA	20. SAN BLAS
Aliaga, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Canal de Bósforo, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Canillejas a Vicálvaro, Avenida	CANILLEJAS	20. SAN BLAS

UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
Castalia, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Discóbolo, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Eduardo Terán, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Etruria, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Fenelón, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Filadelfia, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Fraga, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Gonzalo Torrente Ballester, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Jaca, Avenida	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Lucano, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Mequinenza, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Montaña, Glorieta	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Mora de Rubielos, Plaza	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Musas, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Nuestra Señora de la Blanca, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Patrocinio Gómez, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Pitágoras, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
San Eloy, Avenida	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
San Mariano, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
San Narciso, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
San Remigio, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
San Venancio, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Santa Tecla, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Sebastián Francisco, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Sin Recibir San Blas	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Torre Arias, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Troya, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Valderrobles, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Canillejas a Vicálvaro, Avenida	HELLÍN	20. SAN BLAS
Nuestra Señora de la Candelaria, Plaza	HELLÍN	20. SAN BLAS
Aquitania, Calle	LOS ARCOS	20. SAN BLAS
Bulgaria, Calle	LOS ARCOS	20. SAN BLAS
Canillejas a Vicálvaro, Avenida	LOS ARCOS	20. SAN BLAS
Hermanos García Noblejas, Calle	LOS ARCOS	20. SAN BLAS
Peones, Calle	LOS ARCOS	20. SAN BLAS
Rávena, Calle	LOS ARCOS	20. SAN BLAS
República Checa, Calle	LOS ARCOS	20. SAN BLAS
Versalles, Calle	LOS ARCOS	20. SAN BLAS

UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
Vidriería, Calle	LOS ARCOS	20. SAN BLAS
Belfast, Calle	REJAS	20. SAN BLAS
Diciembre, Calle	REJAS	20. SAN BLAS
Enero, Calle	REJAS	20. SAN BLAS
Febrero, Calle	REJAS	20. SAN BLAS
Fuensaviñán, Calle	REJAS	20. SAN BLAS
Fuentenovilla, Calle	REJAS	20. SAN BLAS
Mayo, Calle	REJAS	20. SAN BLAS
Noviembre, Calle	REJAS	20. SAN BLAS
Once, Calle	REJAS	20. SAN BLAS
Polimnia, Calle	REJAS	20. SAN BLAS
Septiembre, Calle	REJAS	20. SAN BLAS
Séptima, Avenida	REJAS	20. SAN BLAS
Sin Recibir San Blas	REJAS	20. SAN BLAS
Uno, Avenida	REJAS	20. SAN BLAS
Uno, Calle	REJAS	20. SAN BLAS
Yécora, Calle	REJAS	20. SAN BLAS
Calabria, Calle	ROSAS	20. SAN BLAS
Canillejas a Vicálvaro, Avenida	ROSAS	20. SAN BLAS
Francfort, Calle	ROSAS	20. SAN BLAS
Ginebra, Paseo	ROSAS	20. SAN BLAS
Longares, Calle	ROSAS	20. SAN BLAS
Longares, Travesía	ROSAS	20. SAN BLAS
Mequinenza, Calle	ROSAS	20. SAN BLAS
Mónaco, Calle	ROSAS	20. SAN BLAS
Niza, Avenida	ROSAS	20. SAN BLAS
Pitágoras, Calle	ROSAS	20. SAN BLAS
Rumanía, Calle	ROSAS	20. SAN BLAS
San Marino, Calle	ROSAS	20. SAN BLAS
Sofía, Calle	ROSAS	20. SAN BLAS
Suecia, Calle	ROSAS	20. SAN BLAS
Zurich, Calle	ROSAS	20. SAN BLAS
Antioquía, Calle	SALVADOR	20. SAN BLAS
Barbados, Plaza	SALVADOR	20. SAN BLAS
Campeche, Calle	SALVADOR	20. SAN BLAS
Conrado del Campo, Calle	SALVADOR	20. SAN BLAS
Eduardo Terán, Calle	SALVADOR	20. SAN BLAS
Ensidesa, Plaza	SALVADOR	20. SAN BLAS

UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
General Aranzaz, Calle	SALVADOR	20. SAN BLAS
Iquitos, Calle	SALVADOR	20. SAN BLAS
López de Aranda, Calle	SALVADOR	20. SAN BLAS
María Lombillo, Calle	SALVADOR	20. SAN BLAS
Miami, Calle	SALVADOR	20. SAN BLAS
Tampico, Calle	SALVADOR	20. SAN BLAS
Teseo, Calle	SALVADOR	20. SAN BLAS
Tobago, Calle	SALVADOR	20. SAN BLAS
Tumaco, Calle	SALVADOR	20. SAN BLAS
Veinticinco de Septiembre, Avenida	SALVADOR	20. SAN BLAS
Albasanz, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Canillejas a Vicálvaro, Avenida	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Castillo de Arévalo, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Castillo de Coca, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Castillo de Oropesa, calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Castillo de Uclés, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Dédalo, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Domingo Mendizábal, Plaza	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Hermanos García Noblejas, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Hogar de Belén, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Marathón, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Miguel Yuste, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
San Sotero, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Valdecanillas, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Zapardiel, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Zaratán, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Zayas, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Zúmel, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS

### Inadecuado

UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
Ajofrín, Calle	AMPOSTA	20. SAN BLAS
Alberique, Calle	AMPOSTA	20. SAN BLAS
Alconera, Calle	AMPOSTA	20. SAN BLAS
Amposta, Calle	AMPOSTA	20. SAN BLAS
Calderería, Calle	AMPOSTA	20. SAN BLAS

UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
Hellín, Avenida	AMPOSTA	20. SAN BLAS
Pobladura del Valle, Calle	AMPOSTA	20. SAN BLAS
Barbastro, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Canal de la Mancha, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Circe, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Egea, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Eolo, Glorieta	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Esparta, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Eurípides, Plaza	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Josefa Valcárcel, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Rafael de la Hoz, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Rodríguez Ayuso, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
San Eulogio, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
San Hilario, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
San Valentín, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Suárez García, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Talia, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Ajofrín, Calle	HELLÍN	20. SAN BLAS
Albaida, Calle	HELLÍN	20. SAN BLAS
Alberique, Calle	HELLÍN	20. SAN BLAS
Alconera, Calle	HELLÍN	20. SAN BLAS
Arcos de Jalón, Calle	HELLÍN	20. SAN BLAS
Consuelo Rubio, Calle	HELLÍN	20. SAN BLAS
Francisco Iníguez Almech, Calle	HELLÍN	20. SAN BLAS
Gregorio López Madera, Calle	HELLÍN	20. SAN BLAS
Hellín, Avenida	HELLÍN	20. SAN BLAS
Herencia, Calle	HELLÍN	20. SAN BLAS
Hinojal, Calle	HELLÍN	20. SAN BLAS
Hinojosa del Duque, Calle	HELLÍN	20. SAN BLAS
José Ramón Vizcaíno, Calle	HELLÍN	20. SAN BLAS
Lucas Mallada, Calle	HELLÍN	20. SAN BLAS
Pobladura del Valle, Calle	HELLÍN	20. SAN BLAS
Albericia, Calle	LOS ARCOS	20. SAN BLAS
Alsacia, Plaza	LOS ARCOS	20. SAN BLAS
Amposta, Calle	LOS ARCOS	20. SAN BLAS
Arcos de Jalón, Calle	LOS ARCOS	20. SAN BLAS
Argenta, Calle	LOS ARCOS	20. SAN BLAS
Guadalajara, Avenida	LOS ARCOS	20. SAN BLAS

UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
Guadalajara, Avenida	LOS ARCOS	20. SAN BLAS
Laboratorio, Calle	LOS ARCOS	20. SAN BLAS
Montamarta, Calle	LOS ARCOS	20. SAN BLAS
Pobladura del Valle, Calle	LOS ARCOS	20. SAN BLAS
San Román del Valle, Calle	LOS ARCOS	20. SAN BLAS
Diez, Calle	REJAS	20. SAN BLAS
Fermina Sevillano, Avenida	REJAS	20. SAN BLAS
Fuencemillán, Calle	REJAS	20. SAN BLAS
Ingeniero Torres Quevedo, Calle	REJAS	20. SAN BLAS
Nueve, Calle	REJAS	20. SAN BLAS
Ocho, Calle	REJAS	20. SAN BLAS
Quinta, Avenida	REJAS	20. SAN BLAS
Segunda, Avenida	REJAS	20. SAN BLAS
Seis, Calle	REJAS	20. SAN BLAS
Siete, Calle	REJAS	20. SAN BLAS
Grecia, Plaza	ROSAS	20. SAN BLAS
Guadalajara, Avenida	ROSAS	20. SAN BLAS
Esparta, Calle	SALVADOR	20. SAN BLAS
Olivas, Plaza	SALVADOR	20. SAN BLAS
Puertollano, Calle	SALVADOR	20. SAN BLAS
Ricardo Velázquez Bosco, Glorieta	SALVADOR	20. SAN BLAS
Rodríguez Ayuso, Calle	SALVADOR	20. SAN BLAS
Talia, Calle	SALVADOR	20. SAN BLAS
Albalá, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Castillo de la Mota, Plaza	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Castillo Madrigal Altas Torres, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Emilio Muñoz, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Infiesto, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Natividad, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Pandora, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Pastores, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Patriarca San José, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
San Romualdo, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Yecla, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Zabalza, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Zafra, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Zubieta, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS

## Anexo IV Homogeneidad

### Adecuado

UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
Fumistería, Calle	AMPOSTA	20. SAN BLAS
Ángel de la Guarda, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Eolo, Glorieta	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Fraga, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Montaña, Glorieta	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Mayolica, Calle	LOS ARCOS	20. SAN BLAS
Fuentenovilla, Calle	REJAS	20. SAN BLAS
Domingo Mendizábal, Plaza	SIMANCAS	20. SAN BLAS

### Aceptable

UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
Ajofrín, Calle	AMPOSTA	20. SAN BLAS
Alberique, Calle	AMPOSTA	20. SAN BLAS
Alconera, Calle	AMPOSTA	20. SAN BLAS
Amposta, Calle	AMPOSTA	20. SAN BLAS
Arcentales, Avenida	AMPOSTA	20. SAN BLAS
Arrozal, Calle	AMPOSTA	20. SAN BLAS
Calderería, Calle	AMPOSTA	20. SAN BLAS
Carpintería, Calle	AMPOSTA	20. SAN BLAS
Hellín, Avenida	AMPOSTA	20. SAN BLAS
Hermanos García Noblejas, Calle	AMPOSTA	20. SAN BLAS
Minería, Calle	AMPOSTA	20. SAN BLAS
Orfebrería, Calle	AMPOSTA	20. SAN BLAS
Pañería, Calle	AMPOSTA	20. SAN BLAS
Pobladura del Valle, Calle	AMPOSTA	20. SAN BLAS
Resinería, Calle	AMPOSTA	20. SAN BLAS
Tejedores, Calle	AMPOSTA	20. SAN BLAS
Alcalá, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Aliaga, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Aquiles, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Arcentales, Avenida	CANILLEJAS	20. SAN BLAS

UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
Barbastro, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Boltaña, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Canal de Bósforo, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Canal de la Mancha, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Canillejas a Vicálvaro, Avenida	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Castalia, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Circe, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Cupido, Plaza	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Discóbolo, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Eduardo Terán, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Egea, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Esfinge, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Esparta, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Etruria, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Eurípides, Plaza	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Fenelón, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Fernando Mijares, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Filadelfia, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Fuentes Claras, Plaza	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Gonzalo Torrente Ballester, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Gutiérrez Canales, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Iliada, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Jaca, Avenida	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Josefa Valcárcel, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Lucano, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
María Tarín, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Mequinenza, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Mora de Rubielos, Plaza	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Musas, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Néctar, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Nicolasa Gómez, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Nuestra Señora de la Blanca, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Patrocinio Gómez, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Rafael de la Hoz, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Rodríguez Ayuso, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
San Eloy, Avenida	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
San Eulogio, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
San Faustino, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS

UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
San Hilario, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
San Mariano, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
San Narciso, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
San Remigio, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
San Valentín, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
San Venancio, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Santa Tecla, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Sebastián Francisco, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Sin Recibir San Blas	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Suárez García, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Talia, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Torre Arias, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Troya, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Valderrobles, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Vicente Jiménez, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Ajofrín, Calle	HELLÍN	20. SAN BLAS
Albaida, Calle	HELLÍN	20. SAN BLAS
Alberique, Calle	HELLÍN	20. SAN BLAS
Alconera, Calle	HELLÍN	20. SAN BLAS
Arcentales, Avenida	HELLÍN	20. SAN BLAS
Arcos de Jalón, Calle	HELLÍN	20. SAN BLAS
Canillejas a Vicálvaro, Avenida	HELLÍN	20. SAN BLAS
Consuelo Rubio, Calle	HELLÍN	20. SAN BLAS
Francisco Iníguez Almech, Calle	HELLÍN	20. SAN BLAS
Gregorio López Madera, Calle	HELLÍN	20. SAN BLAS
Hellín, Avenida	HELLÍN	20. SAN BLAS
Herencia, Calle	HELLÍN	20. SAN BLAS
Hinojal, Calle	HELLÍN	20. SAN BLAS
Hinojosa del Duque, Calle	HELLÍN	20. SAN BLAS
José Ramón Vizcaíno, Calle	HELLÍN	20. SAN BLAS
Lucas Mallada, Calle	HELLÍN	20. SAN BLAS
Nuestra Señora de la Candelaria, Plaza	HELLÍN	20. SAN BLAS
Pobladura del Valle, Calle	HELLÍN	20. SAN BLAS
Albericia, Calle	LOS ARCOS	20. SAN BLAS
Amposta, Calle	LOS ARCOS	20. SAN BLAS
Aparejadores, Calle	LOS ARCOS	20. SAN BLAS
Aquitania, Calle	LOS ARCOS	20. SAN BLAS
Arcos de Jalón, Calle	LOS ARCOS	20. SAN BLAS

UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
Argenta, Calle	LOS ARCOS	20. SAN BLAS
Bulgaria, Calle	LOS ARCOS	20. SAN BLAS
Canillejas a Vicálvaro, Avenida	LOS ARCOS	20. SAN BLAS
Capri, Calle	LOS ARCOS	20. SAN BLAS
Conserveros, Calle	LOS ARCOS	20. SAN BLAS
Guadalajara, Avenida	LOS ARCOS	20. SAN BLAS
Guadalajara, Avenida	LOS ARCOS	20. SAN BLAS
Herbolarios, Calle	LOS ARCOS	20. SAN BLAS
Hermanos García Noblejas, Calle	LOS ARCOS	20. SAN BLAS
Laboratorio, Calle	LOS ARCOS	20. SAN BLAS
Montamarta, Calle	LOS ARCOS	20. SAN BLAS
Peones, Calle	LOS ARCOS	20. SAN BLAS
Pobladura del Valle, Calle	LOS ARCOS	20. SAN BLAS
Rávena, Calle	LOS ARCOS	20. SAN BLAS
República Checa, Calle	LOS ARCOS	20. SAN BLAS
República Eslovaca, Calle	LOS ARCOS	20. SAN BLAS
San Román del Valle, Calle	LOS ARCOS	20. SAN BLAS
Versalles, Calle	LOS ARCOS	20. SAN BLAS
Vidriería, Calle	LOS ARCOS	20. SAN BLAS
Acceso a la Estación de O'Donnell, Carretera	REJAS	20. SAN BLAS
Alcalá, Calle	REJAS	20. SAN BLAS
Arcaute, Calle	REJAS	20. SAN BLAS
Belfast, Calle	REJAS	20. SAN BLAS
Cuatro, Avenida	REJAS	20. SAN BLAS
Deyanira, Calle	REJAS	20. SAN BLAS
Diciembre, Calle	REJAS	20. SAN BLAS
Diez, Calle	REJAS	20. SAN BLAS
Enero, Calle	REJAS	20. SAN BLAS
Euterpe, Calle	REJAS	20. SAN BLAS
Febrero, Calle	REJAS	20. SAN BLAS
Fermina Sevillano, Avenida	REJAS	20. SAN BLAS
Fin de Semana, Colonia	REJAS	20. SAN BLAS
Fuembellida, Calle	REJAS	20. SAN BLAS
Fuencemillán, Calle	REJAS	20. SAN BLAS
Fuentelencina, Calle	REJAS	20. SAN BLAS
Fuentelviejo, Calle	REJAS	20. SAN BLAS
Gascueña, Calle	REJAS	20. SAN BLAS
Gualda, Calle	REJAS	20. SAN BLAS

UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
Ingeniero Torres Quevedo, Calle	REJAS	20. SAN BLAS
Invierno, Calle	REJAS	20. SAN BLAS
Julio, Calle	REJAS	20. SAN BLAS
Junio, Calle	REJAS	20. SAN BLAS
Mayo, Calle	REJAS	20. SAN BLAS
Nanclares de Oca, Calle	REJAS	20. SAN BLAS
Noviembre, Calle	REJAS	20. SAN BLAS
Nueve, Calle	REJAS	20. SAN BLAS
Ocho, Calle	REJAS	20. SAN BLAS
Once, Calle	REJAS	20. SAN BLAS
Otoño, Calle	REJAS	20. SAN BLAS
Pasifae, Calle	REJAS	20. SAN BLAS
Pirra, Calle	REJAS	20. SAN BLAS
Polimnia, Calle	REJAS	20. SAN BLAS
Quinta, Avenida	REJAS	20. SAN BLAS
Rioja, Calle	REJAS	20. SAN BLAS
Samaniego, Calle	REJAS	20. SAN BLAS
Segunda, Avenida	REJAS	20. SAN BLAS
Seis, Calle	REJAS	20. SAN BLAS
Septiembre, Calle	REJAS	20. SAN BLAS
Séptima, Avenida	REJAS	20. SAN BLAS
Siete, Calle	REJAS	20. SAN BLAS
Sin Recibir San Blas	REJAS	20. SAN BLAS
Uno, Avenida	REJAS	20. SAN BLAS
Uno, Calle	REJAS	20. SAN BLAS
Yécora, Calle	REJAS	20. SAN BLAS
Yocaste, Calle	REJAS	20. SAN BLAS
Ainsa, Calle	ROSAS	20. SAN BLAS
Alcalá, Calle	ROSAS	20. SAN BLAS
Arcentales, Avenida	ROSAS	20. SAN BLAS
Bélgica, Calle	ROSAS	20. SAN BLAS
Bucarest, Calle	ROSAS	20. SAN BLAS
Budapest, Calle	ROSAS	20. SAN BLAS
Calabria, Calle	ROSAS	20. SAN BLAS
Calatorao, Calle	ROSAS	20. SAN BLAS
Canillejas a Vicálvaro, Avenida	ROSAS	20. SAN BLAS
Carlos II, Calle	ROSAS	20. SAN BLAS
Francfort, Calle	ROSAS	20. SAN BLAS

UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
Ginebra, Paseo	ROSAS	20. SAN BLAS
Grecia, Plaza	ROSAS	20. SAN BLAS
Guadalajara, Avenida	ROSAS	20. SAN BLAS
Helsinki, Calle	ROSAS	20. SAN BLAS
Ilíada, Calle	ROSAS	20. SAN BLAS
Julia García Boután, Calle	ROSAS	20. SAN BLAS
Longares, Calle	ROSAS	20. SAN BLAS
Longares, Travesía	ROSAS	20. SAN BLAS
María Sevilla de Diago, Calle	ROSAS	20. SAN BLAS
Mequinenza, Calle	ROSAS	20. SAN BLAS
Mónaco, Calle	ROSAS	20. SAN BLAS
Niza, Avenida	ROSAS	20. SAN BLAS
Rumanía, Calle	ROSAS	20. SAN BLAS
Rusia, Calle	ROSAS	20. SAN BLAS
Sajonia, Calle	ROSAS	20. SAN BLAS
San Marino, Calle	ROSAS	20. SAN BLAS
Sofía, Calle	ROSAS	20. SAN BLAS
Suecia, Calle	ROSAS	20. SAN BLAS
Zurich, Calle	ROSAS	20. SAN BLAS
Alcalá, Calle	SALVADOR	20. SAN BLAS
Antioquía, Calle	SALVADOR	20. SAN BLAS
Barbados, Plaza	SALVADOR	20. SAN BLAS
Belice, Calle	SALVADOR	20. SAN BLAS
Campeche, Calle	SALVADOR	20. SAN BLAS
Conrado del Campo, Calle	SALVADOR	20. SAN BLAS
Corumba, Calle	SALVADOR	20. SAN BLAS
Eduardo Terán, Calle	SALVADOR	20. SAN BLAS
Ensidesa, Plaza	SALVADOR	20. SAN BLAS
Esparta, Calle	SALVADOR	20. SAN BLAS
Fernando Mijares, Calle	SALVADOR	20. SAN BLAS
General Aranz, Calle	SALVADOR	20. SAN BLAS
Iquitos, Calle	SALVADOR	20. SAN BLAS
López de Aranda, Calle	SALVADOR	20. SAN BLAS
María Lombillo, Calle	SALVADOR	20. SAN BLAS
María Tarín, Calle	SALVADOR	20. SAN BLAS
Miami, Calle	SALVADOR	20. SAN BLAS
Rodríguez Ayuso, Calle	SALVADOR	20. SAN BLAS
Tabatinga, Calle	SALVADOR	20. SAN BLAS

UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
Talia, Calle	SALVADOR	20. SAN BLAS
Tampico, Calle	SALVADOR	20. SAN BLAS
Teseo, Calle	SALVADOR	20. SAN BLAS
Tobago, Calle	SALVADOR	20. SAN BLAS
Tumaco, Calle	SALVADOR	20. SAN BLAS
Albadalejo, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Albalá, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Albasanz, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Alcalá, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Alfonso Gómez, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Arcentales, Avenida	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Cangas de Onís, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Canillejas a Vicálvaro, Avenida	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Castillo de Arévalo, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Castillo de Coca, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Castillo de la Mota, Plaza	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Castillo de Oropesa, calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Castillo de Simancas, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Castillo de Uclés, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Castillo Madrigal Altas Torres, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Cronos, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Cronos, Plaza	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Dédalo, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Emilio Muñoz, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Hermanos García Noblejas, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Hogar de Belén, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Infiesto, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Isaac Ramos, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Juan de Arespachoga, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Julián Camarillo, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Luis Sánchez Polack "Tip", Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Luisa de Carvajal, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Marathón, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Medea, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Mesías, Plaza	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Miguel Yuste, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Osiris, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Pandora, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS

UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
Pastores, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Patriarca San José, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Rufino González, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
San Romualdo, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
San Sotero, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Santa Leonor, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Valdecanillas, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Valentín Beato, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Vírgen de la Oliva, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Yecla, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Zabalza, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Zaldívar, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Zaratán, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Zubieta, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Zúmel, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS

### Inadecuado

UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
Pitágoras, Calle	CANILLEJAS	20. SAN BLAS
Alsacia, Plaza	LOS ARCOS	20. SAN BLAS
Fuensaviñán, Calle	REJAS	20. SAN BLAS
Pitágoras, Calle	ROSAS	20. SAN BLAS
Alegría de Oria, Calle	SALVADOR	20. SAN BLAS
Olivas, Plaza	SALVADOR	20. SAN BLAS
Puertollano, Calle	SALVADOR	20. SAN BLAS
Ricardo Velázquez Bosco, Glorieta	SALVADOR	20. SAN BLAS
Veinticinco de Septiembre, Avenida	SALVADOR	20. SAN BLAS
Albarracín, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Natividad, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Zafra, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Zapardiel, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS
Zayas, Calle	SIMANCAS	20. SAN BLAS